TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. S. NIT. 830.034.108-4

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2023

TPD1356-003-23

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
No. 20236120111936 2 de 14/03/2023 3:25:11 p. m.
Remite: TRANSPORTE PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.
Dep: Subdirección de Semaforización
Anexos: 1 FOLIO
Tr: Informativo/ 30 Días

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Atn.: Ing. Adriana Rodríguez
Subdirección de Semaforización
Ciudad

Referencia: Contrato 2023-1356. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: Formalización remisorio TPD1356-003-23 Entrega hojas de vida

Respetados señores:

En atención al requerimiento realizado por la Interventoría, se remite copia del oficio dirigido al CONSORCIO SEMAFORIZACIÓN ACO de fecha 10/03/2023, Radicado No. 2942.

De antemano agradecemos su atención.

Cordialmente,

Ing. ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal

Se adjunta lo anunciado en 1 folio

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. S. NIT. 830.034.108-4

Ardanuy
PROYECTO N° : P1644
RADICADO N° : 2992
RESPONSABLE : Administración
DEPENDENCIA : Semaforización
FECHA : 09/02/23
HORA : 4:10 pm
RECIBIDO PARA ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

TPD INGENIERIA

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2023

TPD-1356-003-23

Señores
CONSORCIO SEMAFORIZACIÓN ACO
Atn.: Ing. Ximena García
Directora Interventoría
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra 1356 de 2023. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: Envío hojas de vida equipo de trabajo

Respetados señores:

Atentamente nos permitimos hacer entrega de las hojas de vida correspondientes al equipo de trabajo que participará en desarrollo del contrato citado en la referencia, junto con sus respectivos soportes, para su revisión y fines pertinentes:

No.	No. CÉDULA	NOMBRE	CARGO
1	19262146	ARDILA ARIZA ALFREDO	DIRECTOR DE PROYECTO
2	80.101.394	RODRIGUEZ FERNANDEZ OSCAR EDUARDO	RESIDENTE DE OBRA
3	1.015.427.369	FLOREZ FIERRO YOANNA	PROFESIONAL SST
4	1.026.257.112	CASAS ZIPASUCA ANDRES ALEXANDER	SOLDADOR
5	1.012.430.688	DUEÑAS ANGARITA EDISON STEVEN	SOLDADOR
6	1.012.398.142	HERNANDEZ CEPEDA OSCAR STIVEL	SOLDADOR
7	5.658.804	ARDILA MUÑOZ YAMID ARLEY	OFICIAL DE CONSTRUCCION
8	1.110.515.766	MENDEZ BERU BRABIQUIMBAGUER	OFICIAL DE CONSTRUCCION
9	1.073.681.482	PALMA MORENO MIGUEL	OFICIAL DE CONSTRUCCION
10	93.470.821	DAZA CASTAÑEDA ALBERTO	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN
11	16.112.934	OSPINA BEDOYA JAIRO	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN
12	80.794.957	CALDERON HERNANDEZ JAIRO ALBEIRO	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN
13	1.023.932.812	MERCHANCANO JIMENEZ JESUS DAVID	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN
14	1.111.197.180	ZAPATA LINARES WILMAR IVAN	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN
15	1.031.142.244	OSPINA VERGARA WILLIAM FABIAN	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN
16	80.253.010	AGUDELO DIAZ OSCAR	CONDUCTOR-OPERADOR GRÚA
17	79.470.097	GONZALEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	CONDUCTOR-OPERADOR GRÚA
18	19.119.961	ACOSTA INFANTE ALFONSO	CONDUCTOR-OPERADOR GRÚA
19	1.022.955.329	ZAMBRANO CHAVES ARLEY	CONDUCTOR CAMIONETA
20	1.015.413.080	MODESTO MARIN MIGUEL ANGEL	ALMACENISTA
21	52.017.547	ORTIZ REYES CARMEN ELISA	BANDERERA
22	43.459.360	OCAMPO OSORIO LUZ EMILCE	BANDERERA
23	1.049.933.519	TORRES TEHERAN OSMEL	BANDERERO

De conformidad con lo señalado en el numeral 7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL del documento ANEXO 1- ANEXO TÉCNICO, que establece:

"f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- *Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.*
- ***Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia especifica y viceversa.***
- *No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa."*

Solicitamos se aplique al profesional propuesto como Director la equivalencia que permiten los documentos precontractuales publicados en desarrollo del proceso de selección SDM-LP-170-2022, en el sentido de aceptar la experiencia general acreditada (2 años adicionales a los 6 años solicitados) y experiencia específica acreditada (1,54 años adicionales a los 4 años solicitados) por el título de posgrado en gerencia. Adicionalmente, el profesional propuesto posee una maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Infraestructura Vial, la cual se encuentra directamente relacionada con el cargo a desempeñar y demuestra su idoneidad.

De antemano agradecemos su atención.

Cordialmente,

ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal

Se adjunta lo anunciado en 177 folios

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19262146

ARDILA ARIZA
APELLIDOS

ALFREDO
NOMBRES



FIRMA

COPIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1957

VELEZ
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500114-42112292-M-0019262146-20030707 02790 03188A 02 139703616

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Alfredo Ardila Ariza

C.C. No. 19.262.146 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a 24 de marzo DE 1983

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

MINISTRO DE EDUCACION

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

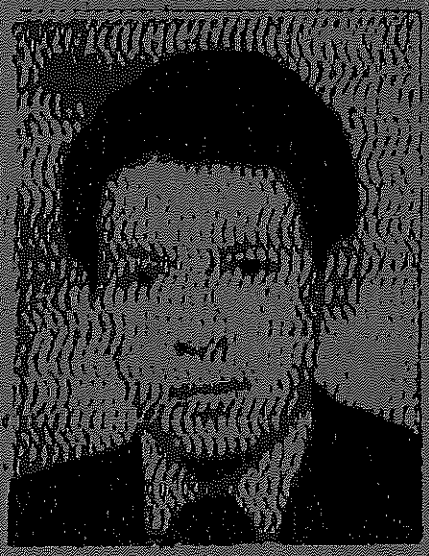
SECRETARIO DEL MINISTERIO

REPUBLICA DE COLOMBIA $20
TIMBRE NACIONAL
$20
VEINTE PESOS

REGISTRADO AL FOLIO 144 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 52

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 2520214184CND

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Ardila Ariza

NOMBRES

Alfredo

C.C. **19.262.146**

UNIVERSIDAD

Nacional de Colombia

Presidente del Consejo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1024872

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALFREDO ARDILA ARIZA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19262146, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-14184 desde el 21 de Junio de 1984, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1640.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Alfredo Ardila Ariza

C.C.19.262.146

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magister en Ingeniería. Area: Civil

El Presidente del Consejo Directivo — El Rector — El Decano de la Facultad — La Secretaria General

REGISTRADO
LIBRO 13 **FOLIO** 23

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2009
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

36005

Universidad de los Andes

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 28 DE FEBRERO 23 DE 1949
NIT. 860.007.386-1

C E R T I F I C A:

Que el señor ALFREDO ARDILA ARIZA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.262.146, obtuvo el título de MAGÍSTER EN INGENIERÍA. ÁREA: CIVIL el 21 de marzo de 2009, de acuerdo al acta 753 libro 13 folio 23 de la misma fecha. El señor Ardila cursó su maestría con énfasis en INFRAESTRUCTURA VIAL. ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL
Jefe
Oficina de Registro

Bogotá, 25 de Junio de 2009
Ref.: OT-18799

Nubia Stella B.

Dirección de Admisiones y Registro
Carrera 1 No. 18A -70 Bogotá, Colombia Tels.: [571] 3394949 – 3394999 Exts.: 2210 - 2216 Fax: [571] 3324469 Apartado aéreo: 4976
http://admisiones.uniandes.edu.co - admreg@uniandes.edu.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Bogotá DC,

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 09-10-2015 11:05:57
Al Contestar Cite Este Nr.:2015EE267305 O 1 Fol:1 Anex:6
Sd:1466 - SUBD. DE PROYECTOS ESPECIALES/NIETO RODR /ALFREDO ARDILA ARIZA
CERTIF 717 2015ER112709 24/09/2015-ALFREDO ARDIL RMT

Señor
ALFREDO ARDILA ARIZA
C.C. 19.262.146
Calle 35 N° 7 - 25 Oficina 1501
Barrió La Merced
Teléfonos 3231705 - 3231734 – 3102446926
Correo: *info@tpdingenieria.com*
Bogotá

Asunto: Certificación Laboral STT No.717 - 2015
Tiempo de Servicio y Funciones Desempeñadas

Respetado Señor:

En atención a la solicitud radicada con el No. 2015ER112709 del 24 de septiembre de 2015, de conformidad con la información que se registra en la Historia Laboral, que reposa en el Archivo recibido de la Suprimida Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá, adjunto Certificación Laboral STT No. 717 - 2015, que contiene tiempo de servicio, cargo desempeñado y las funciones desempeñadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para trámites personales.

Cordialmente,

RICARDO AUGUSTO NIETO RODRIGUEZ
Subdirector de Proyectos Especiales
rnieto@shd.gov.co

TPD INGENIERIA
TPD-RE 267
13 OCT 2015
Hora 8:57
Recibido por

Anexo: Seis (6) folios

Proyectó: Bibiana Marcela Tocora Higuera		09/10/2015
Revisó: Sandra Patricia Cardona Zambrano		09/10/2015

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICACIÓN LABORAL – STT – No. 717 – 2015

El Subdirector de Proyectos Especiales en ejercicio de las funciones asignadas por la literal i, artículo 59 del Decreto No. 601 del 22 de diciembre de 2014.

CERTIFICA:

Que revisada la Historia Laboral de **ALFREDO ARDILA ARIZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.262.146 de Bogotá, que reposa en los archivos de la Suprimida Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá D.C, se registra que prestó sus servicios a la entidad así:

Que mediante Resolución No. 2154 del 28 de Julio de 1992, fue nombrado en propiedad para desempeñar el cargo de Jefe XII-C - Jefe de unidad - Unidad Operación de Troncales - Subsecretaria de Tránsito y Transporte de la Secretaria Tránsito y Transportes de Bogotá D.C, a partir del 4 de agosto de 1992.

Que mediante resolución 1548 del 22 julio de 1993, fue trasladado para desempeñar el cargo de jefe XII-C Jefe de unidad – Unidad de Transporte Público – Subsecretaria de Tránsito y Transporte a partir del 23 de julio de 1993.

Que mediante resolución 1685 del 14 de marzo de 1994. Le fue aceptada la renuncia al cargo de Jefe XII-C – Jefe de unidad – Unidad de Transporte Publico, a partir del 15 de marzo de 1994.

Que las funciones asignadas al cargo desempeñado, se registran en el Manual de Funciones y requisitos. Resolución No. 01384 del 7 de enero de 1994, de las cuales se anexan fotocopias (05) folios.

Dada en Bogotá DC, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2015, a solicitud del interesado, para asuntos personales.

RICARDO AUGUSTO NIETO RODRIGUEZ
C.C. 19.493.073 de Bogotá

Rad. 2015ER112709 - 24/09/2015

Proyectó	Bibiana Marcela Tocora Higuera	BM	09/10/2015
Revisó	Sandra Patricia Cardona Zambrano		09/10/2015

ALCALDIA MAYOR SANTAFE DE BOGOTA D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

7/16/94 COD 1650006

I IDENTIFICACION

NOMENCLATURA ADMINISTRATIVA
JEFE
CATEGORIA
III
NIVEL
D
NOMENCLATURA FUNCIONAL
JEFE DE UNIDAD
No. DE CARGOS
1
CLASE DE CARGO
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

UBICACION
SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
UNIDAD DE TRANSPORTE PUBLICO

CARGO DEL JEFE INMEDIATO
SUBSECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
No. DE CARGOS QUE SUPERVISA
10

II DESCRIPCION DE FUNCIONES

1. Asistir a los Comités de Secretaría y Subsecretaría y a las demás reuniones que se cite por razón de sus funciones y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas por la Unidad a su cargo.

2. Asesorar al Subsecretario de tránsito en la formulación de planes y programas relacionados con el sector de tránsito y transporte.

3. Preparar y presentar a estudio del Jefe inmediato, los planes a desarrolalr por el personal a su cargo dirigiendo y evaluando su ejecución.
4. Dirigir, coordinar y controlar los estudios encaminados a suprimir, crear o modificar las licencias de funcionamiento de las empresas de transporte.

5. Coordinar, supervisar la realización de los estudios de licencias de funcionamiento de las empresas de transporte público, urbano, suburbano, de pasajeros y mixto.

6. Dirigir coordinar y controlar los programas en materia de transporte público que compete desarrollar a la S.I.T.

7. Dirigir y controlar los estudios que permitan proponer a la Administración Distrital las políticas en materia de tarifas.

8. Aplicar programas que tiendan a reglamentar, moderar y agilizar el tránsito vehicular para dar mayor seguridad a peatones y conductores.

9. Delegar funciones para llevar a cabo los planes y programas trazados en forma óptima.

10. Administrar los recursos humanos y materiales de su dependencia.

(CONTINUACION FUNCIONES) 02/16/94

11. Responder por el adecuado uso y mantenimiento de los elementos asignados para el desempeño del cargo.

12. Mantener informado al Jefe inmediato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.

13. Cumplir con todos los deberes y responsabilidades que exige el ser empleado público.

14. Las demás que le sean asignadas por su Jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza de su cargo.

III REQUISITOS

EDUCACION

1. Tarjeta profesional en Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Derecho, Ingeniería Industrial, o Contaduría.

2. Título en formación avanzada o postgrado.

EXPERIENCIA Y OTROS

1. Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el cargo.

EQUIVALENCIAS

OPCION 1

1. Tarjeta profesional en Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Derecho, Ingeniería Industrial, o Contaduría.

2. Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional

OPCION 2

1. Tarjeta profesional en Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Derecho, Ingeniería Industrial, o Contaduría.

2. Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional en cátedra universitaria.

3. Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el cargo.

ESPECIFICACIONES

1. Capacidad de dirección
2. Manejo de relaciones interpersonales
3. Iniciativa
4. Capacidad de organización y previsión
5. Capacidad de decisión

ALCALDIA MAYOR SANTAFE DE BOGOTA D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

7/16/94 COD 1810006

I IDENTIFICACION

NOMENCLATURA ADMINISTRATIVA
JEFE
CATEGORIA
XII
NIVEL
DIRECTIVO
NOMENCLATURA FUNCIONAL
JEFE DE UNIDAD.
No. DE CARGOS
1
CLASE DE CARGO
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

UBICACION
SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
UNIDAD OPERACION DE TRONCALES

CARGO DEL JEFE INMEDIATO
SUBSECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
No. DE CARGOS QUE SUPERVISA
2

II DESCRIPCION DE FUNCIONES

1. Asistir a los Comités de Secretaría y Susbsecretaría y a las demás reuniones que se cite por razón de sus funciones y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas por la Unidad a su cargo.

2. Elaborar el plan de construcción vial a corto plazo, para ser presentado al Comité coordinar del Sector Vías, Tránsito y Transporte.

3. Controlar periodicamente y asegurar el buen funcionamiento de las vías exclusivas para buses tipo troncal.

4. Supervisar y asegurar el buen estado y conservación de la señalización e infraestructura en la vías tipo troncal.

5. Ejercer las interventorías de las obras civiles que le sean asignadas.

6. Formular recomendaciones sobre adopción de métodos y procedimientos para el cumplimiento de los programas a su dependencia.

7. Administrar los recursos humanos y materiales de su dependencia.

8. Responder por el adecuado uso y mantenimiento de los elementos asignados para el desempeño del cargo.

9. Mantener informado al Jefe inmediato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.

10. Cumplir con todos los deberes y responsabilidades que exige el ser empleado público.

11 Las demás que le sean asignadas por su Jefe inmediato y que correspondan

a la naturaleza de su cargo.

III REQUISITOS

EDUCACION

1. Tarjeta profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería de Transportes y Vías, Ingeniería Industrial o Arquitectura y Urbanismo.

2. Título en formación avanzada o postgrado.

EXPERIENCIA Y OTROS

1. Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el cargo.

EQUIVALENCIAS

OPCION 1

1. Tarjeta profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería de Transportes y Vías Ingeniería Industrial o Arquitectura y Urbanismo.

2. Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional

OPCION 2

1. Tarjeta profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería de Transportes y Vías, Ingeniería Industrial, o Arquitectura y Urbanismo.

2. Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional en cátedra universitaria.

3. Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el cargo.

ESPECIFICACIONES

1. Capacidad de dirección
2. Manejo de relaciones interpersonales
3. Iniciativa
4. Capacidad de organización y previsión
5. Capacidad de decisión
6. Adaptabilidad a trabajos en grupo
7. Adaptabilidad a situaciones diversas
8. Facilidad de expresión verbal y/o escrita
9. Dominio personal
10 Conocimiento específico del cargo

RESPONSABILIDADES

1. Toma de decisiones
2. Informes, registros y documentos

ALFREDO ARDILA ARIZA
INGENIERO CONSULTOR

Calle 35 No. 7-25 of 1501 Bogotá D.C. Pbx 3231705
E-mail: a. ardila@tpdingenieria.com Fax 3231734

La suscrita Contadora de ALFREDO ARDILA ARIZA – Ingeniero Consultor

CERTIFICA

Que el ingeniero **ALFREDO ARDILA ARIZA** con C.C. No. 19.262.146 de Bogotá ha ejecutado los siguientes contratos en calidad de DIRECTOR – CONTRATISTA:

- Contrato No. 060. Obra de infraestructura vial en la ciclovía y zonas peatonales del Centro Recreativo CUR II de COMPENSAR. Periodo: 30/09/1995 - 01/11/1995.
- OJ-0439-95. Ejecución parcheo y corrección del peralte para la rehabilitación del sector K.35+500 al K.37+100 de la carretera Tunja - Barbosa vía de acceso a Tunja. Periodo: 19/02/1996 – 19/04/1996.
- Obras de infraestructura vial en los accesos y zonas peatonales del centro urbano recreativo y administrativo de COMPENSAR. Periodo: 14/05/1996 – 24/10/1996.
- Contrato de Obra Pública No. 716 de 1998. Realizar la adecuación y mejoramiento del Parque Portales, obras preliminares, hidráulicas y eléctricas dentro del proyecto de desmarginalización que adelanta la Alcaldía Mayor de Bogotá en la localidad de Suba. Periodo: 08/02/1999 – 08/05/1999.

Actividades realizadas:

1. Estudiar las especificaciones, planos de diseño, presupuestos, cantidades de obra y cronograma del proyecto a ejecutar.
2. Evaluar y confirmar in situ, la ejecución de los contratos de obra, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, con el objeto de dictaminar y notificar su correcto cumplimiento.
3. Examinar y verificar conforme a los términos de referencia establecidos, el fiel cumplimiento y los alcances de los servicios suministrados por parte de los sub-contratistas.
4. Aprobar los informes requeridos, verificando la confiabilidad y exactitud de los mismos.
5. Aprobar las estimaciones de pago a los sub-contratistas verificando que la documentación se encuentre en reglas.
6. Asistir a las reuniones periódicas que se realizan con los clientes, a fin de analizar y discutir el desarrollo y avance físico-financiero del proyecto, así como el análisis de problemas y soluciones.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de noviembre de 2018.

Sin otro particular,

ISMENIA CADENA LEMUS
Contadora
Matrícula: 22452-T

ISMENIA CADENA LEMUS
Contadora Pública
TP 22452-T

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. NIT. 830.034.108-4

La suscrita Contadora de **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.** de NIT. **830.034.108-4**,

CERTIFICA

Que el Ing. M.Sc. **ALFREDO ARDILA ARIZA** con C.C. No. **19´262.146** de **Bogotá** se ha desempeñado como **GERENTE GENERAL** de la compañía desde el 6 de junio de 1997 hasta la fecha, periodo durante el cual ha ejercido como **DIRECTOR DE OBRA** en desarrollo de los siguientes proyectos:

- **PROYECTO:** Realizar la limpieza y pintura de postes para semáforos tipo T1, T2 y T1X que conforman el sistema de semaforización de Bogotá, con el suministro de materiales como limpiadores, pinturas base, pintura acabado en color amarillo de seguridad y negro.
 CONTRATANTE: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP
 DEDICACIÓN: 1,00 H/MES
 PERIODO: 04/11/1999 – 27/07/2000

- **PROYECTO:** CPS No. 0002/2000 para la implementación del Plan de Manejo de Tráfico de la rehabilitación de las calzadas de tráfico mixto y adecuación de la troncal Caracas desde la calle 6 hasta la calle 80 para la operación de Transmilenio, en desarrollo del Contrato No. 089/2000. Actividades realizadas: fabricar, adecuar e instalar dispositivos de tráfico y señalización informativa, preventiva y reglamentaria para prever la normal circulación vehicular y peatonal en el corredor Transmilenio y los demás corredores utilizados como vías alternas.
 CONTRATANTE: Consorcio Castro Tcherassi - Equipo Universal
 DEDICACIÓN: 1,00 H/MES
 PERIODO: 17/03/2000 – 04/03/2001

- **PROYECTO:** Contrato de Obra No. 182. El contratista se obliga a prestar por el sistema de precio global fijo el mantenimiento correctivo de bases y postes T1, T2 y T1X, del sistema de semaforización de Bogotá D.C.
 CONTRATANTE: Fondo de Educación y Seguridad Vial - FONDATT de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá D.C.
 DEDICACIÓN: 1,00 H/MES
 PERIODO: 21/05/2003 – 25/11/2003

- **PROYECTO:** Implementación del plan de manejo de tráfico, la construcción de las canalizaciones de los cruces semaforizados, el suministro e instalación de semáforos, modelación de tráfico, reprogramación de equipos, y servicio de recorredor nocturno en desarrollo de las obras de adecuación de la troncal NQS sector sur, en los tramos comprendidos entre la Escuela General Santander y la Avenida Ciudad de Villavicencio y la Avenida Ciudad de Villavicencio a los límites con Soacha, tramos 2 y 3 al sistema Transmilenio.
 CONTRATANTE: AutoSur
 DEDICACIÓN: 1,00 H/MES
 PERIODO: 26/11/2003 – 25/10/2004

Calle 35 No. 7-25 Of. 1501 PBX. (571) 3231705 / 07
FAX. (571) 3231734 [www.tpdingenieria.com - info@tpdingenieria.com] Bogotá D.C. - Colombia

- **PROYECTO:** Contrato de Obra No. 1530 de 2018. Fabricación, instalación y mantenimiento de los postes para el sistema de semaforización de Bogotá D.C.
 CONTRATANTE: Secretaria Distrital de Movilidad
 DEDICACIÓN: 0,20 H/MES
 PERIODO: 20/09/2018 – 04/12/2019

- **PROYECTO:** Contrato de Obra 2019-1822. Fabricación, instalación y mantenimiento de los postes para el sistema de semaforización de Bogotá D.C.
 CONTRATANTE: Secretaria Distrital de Movilidad
 DEDICACIÓN: 0,20 H/MES
 PERIODO: 05/12/2019 – 04/06/2020

- **PROYECTO:** Contrato No. OS 20002608. Suministro e instalación de materiales y mano de obra para la puesta en marcha de los equipos semafóricos de la Av. Boyacá x CL 145.
 CONTRATANTE: Constructora Colpatria S.A.S.
 DEDICACIÓN: 0,50 H/MES
 PERIODO: 05/08/2020 – 04/10/2020

- **PROYECTO:** Suministro, Instalación y puesta en servicio de obras civiles para la implementación de intersección semaforizada o complemento peatonal semaforizado, para el proyecto del SSI (Sistema de Semaforización Inteligente de la Ciudad de Bogotá).
 CONTRATANTE: Sutec Sucursal Colombia
 DEDICACIÓN: 0,50 H/MES
 PERIODO: 05/10/2020 – 15/12/2020

- **PROYECTO:** Suministro, Instalación y puesta en servicio de obras civiles para la implementación de intersección semaforizada o complemento peatonal semaforizado, para el proyecto del SSI (Sistema de Semaforización Inteligente de la Ciudad de Bogotá).
 CONTRATANTE: Siemens S.A.
 DEDICACIÓN: 0,50 H/MES
 PERIODO: 29/12/2020 – 09/03/2021

- **PROYECTO:** Suministro, Instalación y puesta en servicio de obras civiles para la implementación de intersección semaforizada o complemento peatonal semaforizado, para el proyecto del SSI (Sistema de Semaforización Inteligente de la Ciudad de Bogotá).
 CONTRATANTE: Siemens S.A.
 DEDICACIÓN: 0,50 H/MES
 PERIODO: 24/03/2021 – 11/05/2021

Funciones generales:

Tener conocimientos detallados sobre la naturaleza y objetivos del proyecto, con el fin de dar directrices y tomar decisiones en representación de todo el equipo de trabajo.

Responder ante la Interventoría y la Entidad en todos los aspectos que se generen durante la ejecución del proyecto. Aprobar y garantizar la entrega oportuna de toda la documentación necesaria para el normal desarrollo del proyecto. Mantener el desarrollo del proyecto dentro del marco normativo vigente. Ejercer la coordinación institucional interna y externa, necesaria para garantizar la ejecución del proyecto.

Funciones específicas:

1. Garantizar eficazmente la realización de los trabajos programados, a fin de que se ejecuten dentro de los plazos pactados y con los alcances y metodología establecidas en los Términos de Referencia, en la propuesta, en el contrato, de acuerdo con el cronograma de ejecución y con cualquier otro documento que haga parte del contrato para el proyecto.

2. Ejercer funciones de control y supervisión, colaborar permanentemente y apoyar a todo el equipo de trabajo, a fin de lograr la ejecución de estudios de alta calidad técnica dentro de los lineamientos de los documentos contractuales correspondientes y, además, aportar soluciones en el momento en que se presenten dificultades técnicas para la buena marcha de los trabajos.

3. Prever a fin de evitar la ejecución de trabajos deficientes que impliquen el rechazo de resultados y la repetición de actividades, lo cual entorpece el desarrollo del proyecto y pone en peligro su ejecución dentro de los plazos previstos. Tendrá a su cargo entre otras actividades:

- Asegurar y verificar, por parte del consultor, el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrolle el contrato en forma eficaz, es decir, cumpliendo los presupuestos de tiempo e inversión previstos, además de todos los indicadores de gestión incluidos en el plan de la calidad del proyecto.
- Aprobar, suscribir y sustentar las actas que requiera la ejecución del contrato, en las fechas en que realmente se produzcan tales hechos.
- Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por cliente, resolviendo, en el menor tiempo posible, las que considere pertinentes y emitiendo su concepto sobre las que no lo considere.
- Evaluar y presentar con su correspondiente justificación ante la Entidad contratante cualquier modificación o adición que afecte al desarrollo del contrato de Consultoría.
- Programar y asistir, cada vez que lo estime conveniente, reuniones con la participación del Consultor y el Supervisor de la Entidad contratante, con el fin de analizar los aspectos técnicos, administrativos y jurídicos relacionados con el contrato, sin perjuicio de la participación de otros funcionarios de diferentes áreas y entidades.

4. Suscribir y sustentar las actas que requiera la ejecución del contrato, en las fechas en que realmente se produzcan, en los formatos establecidos y/o autorizados por la Entidad contratante, especialmente los siguientes: Acta de iniciación, Acta de suspensión (si aplica), Acta de reiniciación (si aplica), Acta de cambio de Supervisor o Interventor (si aplica), Acta de adición y/o de prórroga (si aplica), Acta de terminación, Acta de recibo final, Acta de liquidación del contrato, Acta de evaluación del cumplimiento de las obligaciones, Copia de las actas de seguimiento y demás documentos necesarios para controlar el desarrollo del contrato.

5. Controlar el estado financiero del contrato de consultoría, registrando las operaciones que se efectúen con los fondos del mismo, por ejemplo, el trámite de contratos adicionales, control de pagos etc.

6. Disponer y administrar los recursos de personal, equipos, implementos y demás servicios necesarios para el normal desarrollo de los proyectos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de mayo de 2021.

Sin otro particular,

Angela Herrera

ANGELA MARIA HERRERA CHILITO
Contadora
TP 194888-T

TPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS



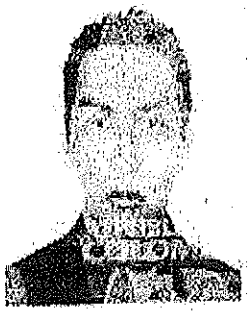
PROYECTO	**POSTES-SDM**
CARGO	RESIDENTE DE OBRA
NOMBRE	RODRIGUEZ FERNANDEZ OSCAR EDUARDO
CEDULA	80101394
LUGAR EXPEDICION	BOGOTA
FECHA NACIMIENTO	23/09/1983
LUGAR NACIMIENTO	BOGOTA
DIRECCION	KR 81 B #19B50 INT1
CELULAR	3114404662
FIJO	2362508
CORREO ELECTRONICO	OSCARED6@GMAIL.COM
EPS	COMPENSAR
AFP	PORVENIR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80101394

RODRIGUEZ FERNANDEZ

OSCAR EDUARDO

Oscar Eduardo Rodriguez F.





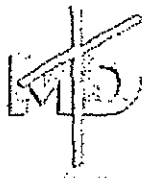
FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-ENE-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ
INGENIERO CIVIL M. P.: 25202146835CND
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
CELULAR: 311 440 46 62



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Oscar Eduardo Rodriguez Fernández

C.C. 91º 80.101.394 de Bogotá D.C

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Ingeniero Civil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Director de Sedes Regionales

Secretaria General

República de Colombia

Acta 215 de Salón de Registro No. 001
Bogotá D.C. 25 de Mayo de 2007
No. 2868

022 20
20



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
2620214683SCND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 12/09/2007
OSCAR EDUARDO
RODRIGUEZ FERNANDEZ
C.C. 80101384
CORPORACION UNIVERSITARIA
MINUTO DE DIOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1119975

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80101394, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-146835 desde el 12 de Septiembre de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 558.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. NIT. 830.034.108-4

TPD INGENIERIA

CERTIFICA QUE:

El Ing. **RODRIGUEZ FERNANDEZ OSCAR EDUARDO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.101.394 de Bogotá**, estuvo vinculado a la Organización mediante contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año desde el 09/09/2020 hasta 08/08/2021, en el cargo de **Residente de Obra** y participó, en los siguientes proyectos:

Proyecto: Contrato OS20002608
Objeto Suministro e instalación de materiales y mano de obra para la puesta en marcha de los equipos semafóricos de la Av. Boyacá x CL 145.

Proyecto: Contrato 20015201
Objeto Suministro e instalación de materiales y mano de obra para la puesta en marcha de los equipos semafóricos de La Felicidad.

Proyecto: Contrato COT-TPD511-20
Objeto Suministro, Instalación y puesta en servicio de obras civiles para la implementación de intersección semaforizada o complemento peatonal Semaforizado, para el proyecto del SSI (Sistema de Semaforización Inteligente de la Ciudad de Bogotá.

Proyecto: SSI
Objeto Obras civiles de las intersecciones de complementos en desarrollo del contrato de implementación de intersección semaforizada o complemento peatonal semaforizado.

Funciones generales: Participar activamente en las actividades programadas en la ejecución del proyecto.

Funciones específicas:

1. Localizar y materializar el proyecto.
2. Elaborar cronogramas de ejecución de obras.
3. Mantener comunicación directa con la interventoría a través de reportes y actividades diarias.
4. Atender las solicitudes de la interventoría.
5. Atender las solicitudes de las autoridades distritales y velar por su acatamiento.
6. Coordinar el suministro de materiales y retiro de escombros.
7. Verificar las condiciones de calidad de todos los materiales suministrados en obra a fin de garantizar que éstos cumplan con las especificaciones exigidas en el presente capítulo.
8. Definir y controlar los procedimientos constructivos durante la obra.
9. Dirigir las actividades de operarios, oficiales, ayudantes y conductores.
10. Dirigir la implementación de las medidas de mitigación del impacto urbano.
11. Plantear a la interventoría alternativas de solución a los problemas de construcción que se presenten durante las obras.

12. Será el responsable del recibo de las órdenes de trabajo; de la coordinación, programación, ejecución y entrega de las obras entera satisfacción.
13. Velar por el uso de elementos de protección del personal a cargo y por la seguridad de este, conductores y peatones que puedan sufrir afectación por las obras que se ejecuten.
14. Elaborará y presentará informes y cortes de obra y custodiará el libro de obra.
15. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el Sistema de Gestión de Calidad de proyecto, Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo y las demás que la Organización considere necesarias.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año 2021.

Sin otro particular,

Ing. ADRIANA ROCIO CASTELLANOS COY
Directora Administrativa (E)

Proyectó: HNC

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. NIT. 830.034.108-4

TPD INGENIERIA

CERTIFICA QUE:

El señor **RODRIGUEZ FERNANDEZ OSCAR EDUARDO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.101.394 de Bogotá**, estuvo vinculado a la Organización mediante contrato individual de trabajo por obra o labor contratada, en el siguiente proyecto:

Proyecto:	Contrato Obra 2019-1822
Objeto:	Fabricación, instalación y mantenimiento de los postes para el sistema de semaforización de Bogotá D.C.
Cargo:	Residente de Obra
Periodo:	5/12/2019 a 7/7/2020
Salario:	$3.500.000

Funciones generales: Participar activamente en las actividades programadas en la ejecución del proyecto.

Funciones específicas:

1. Localizar y materializar el proyecto.
2. Elaborar cronogramas de ejecución de obras.
3. Mantener comunicación directa con la interventoría a través de reportes y actividades diarios.
4. Atender las solicitudes de la interventoría.
5. Atender las solicitudes de las autoridades distritales y velar por su acatamiento.
6. Coordinar el suministro de materiales y retiro de escombros.
7. Verificar las condiciones de calidad de todos los materiales suministrados en obra a fin de garantizar que éstos cumplan con las especificaciones exigidas en el presente capítulo.
8. Definir y controlar los procedimientos constructivos durante la obra.
9. Dirigir las actividades de operarios, oficiales. ayudantes y conductores.
10. Dirigir la implementación de las medidas de mitigación del impacto urbano.
11. Custodiar en obra copia de las licencias excavación en de espacio público, así como atender las solicitudes de las autoridades distritales y velar por su cumplimiento.
12. Programar coordinar revisar preparar y entregar la información a la interventoría generada en desarrollo de la actividad de la cuadrilla de investigación.
13. Plantear a la interventoría alternativas de solución a los problemas de construcción que se presenten durante las obras.
14. Elaborar los informes que solicite la interventoría.
15. Será el responsable del recibo de las órdenes de trabajo; de la coordinación, programación, ejecución y entrega de las obras entera satisfacción.
16. Se encargará de la implementación, conservación y reposición de los dispositivos para la mitigación del impacto urbano.
17. Velar por el uso de elementos de protección del personal a cargo y por la seguridad de este conductores y peatones que puedan sufrir afectación por las obras que se ejecuten.

18. Coordinará el suministro de herramientas materiales y equipos adecuados y suficientes para la ejecución con calidad de los trabajos cumpliendo con las prioridades y plazos determinados por interventoría.
19. Elaborará y presentará informes y cortes de obra y custodiará el libro de obra.
20. El ingeniero residente estará encargado del control inventario y custodia de los materiales entregados por la SDM, así como de suministrar dichos elementos a cada uno de los grupos de mantenimiento.
21. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el Sistema de Gestión de Calidad de proyecto, Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo y las demás que la Organización considere necesarias

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de julio del año 2020.

Sin otro particular,

Ing. ADRIANA ROCIO CASTELLANOS COY
Directora Administrativa (E)

Proyectó: HNC

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S.A. NIT.830.034.108-4

TPD INGENIERIA

Consecutivo: 041-N-19

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, identificado con C.C. 80.101.394 de Bogotá, estuvo vinculado a la Organización, en desarrollo del siguiente proyecto:

PROYECTO:	Contrato de Obra Pública No. 2018-1530
OBJETO:	Fabricación, Instalación y Mantenimiento de los Postes para el Sistema de Semaforización de Bogotá D.C.
CARGO:	Residente De Obra
TIPO DE CONTRATO:	Por la obra o labor contratada.
PERIODO:	01 de septiembre del año 2018 a la fecha

Funciones Generales:

Planificar, organizar, implementar y dar seguimiento a las actividades propias de la construcción y mantenimiento de obras civiles, llevando el control cualitativo y cuantitativo del proyecto.

Funciones Específica:

1. Liderar las actividades de capacitación del personal a su cargo.

2. Analizar y estudiar toda la documentación que integran las condiciones administrativas y técnicas de los contratos asignados.

3. Controlar el óptimo uso de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales dispuestos para el proyecto.

4. Mantener una comunicación directa y coordinación con el cliente o su representante.

5. Solicitar a la gerencia general el personal requerido para la ejecución del proyecto.

6. Elaborar y hacer el seguimiento de la programación de actividades, y tomar las acciones necesarias para solucionar los atrasos.

7. Dirigir los aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto, debiendo coordinar, dirigir y supervisar las actividades técnicas de planificación, programación, costos, presupuestos, ejecución, supervisión y liquidación de obra.

8. Verificar que se ejecuten las diferentes actividades sub-contratadas de acuerdo a los documentos contractuales respectivos.

9. Controlar los suministros necesarios para la ejecución del proyecto.

10. Determinar las causas de las no conformidades reales o potenciales evidenciadas en el proyecto, proponer y ejecutar el plan de acción para solucionarlas.

11. Dar solución a las quejas de los clientes respecto al servicio o producto.

12. Presentar los informes requeridos por el Gerente General.

13. Implementar todos lo procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad aplicables al proceso.

14. Realizar la medición, revisión y evaluación de los indicadores de gestión necesarios para el proyecto.

15. Analizar y comparar periódicamente, el avance físico de las obras, contra los desembolsos efectuados

16. Autorizar permisos con o sin goce de salarios, así como aplicar medidas de estímulo y disciplinarias al personal a su cargo.

17. Revisar y solicitar la actualización de los documentos externos (Leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, resoluciones, manuales etc.) que se relacione con las actividades del proyecto.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2019.

T.P.D. INGENIERÍA S.A.
NIT. 830.034.108-4

Dibey Ardila Ariza

DIBEY ARDILA ARIZA
Administraiva

OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ
INGENIERO CIVIL M. P.: 252021468356ND
CORPORACION UNIVERSTARIA MINUTO DE DIOS
CELULAR: 311 440 46 62

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S.A. NIT.830.034.108-4

TPD INGENIERIA

Consecutivo: 005-1-N-13

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ FERNÁNDEZ**, identificado con C.C. 80.101.394 de Bogotá, estuvo vinculado a la Organización desde el 1 de enero de 2012 hasta el 16 de mayo de 2013, bajo la modalidad de contrato individual de trabajo por duración de la obra o labor contratada ocupando, con el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**, en desarrollo de los siguientes proyectos:

- Contrato 2011-1258: **FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS POSTES PARA EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.**
- Contrato No. U2-019: **SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS PARA CRUCE SEMAFORIZADO DE LA CALLE 7 CON CRA 1" OBRA 248-URBANISMO HACIENDA CASABLANCA ET-2 MADRID CUNDINAMARCA.**

Funciones Generales:

Coordinar, ejecutar y controlar todas las actividades propias del proyecto.

Funciones Especifica:

1. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el SGC.
2. Cumplir con el Plan de Calidad del proyecto.
3. Localizar y materializar el proyecto.
4. Elaborar cronogramas de ejecución de obra.
5. Mantener comunicación directa con la Interventoría a través de reportes de actividades diarios
6. Atender las solicitudes de la Interventoría.
7. Atender las solicitudes de las autoridades distritales y velar por su acatamiento.
8. Coordinar el suministro de materiales y retiro de escombros.
9. Verificar las condiciones de calidad de todos los materiales suministrados en obra a fin de garantizar que éstos cumplan con las especificaciones exigidas en el presente capítulo.
10. Definir y controlar los procedimientos constructivos durante la obra.
11. Dirigir las actividades de operarios, oficiales, ayudantes y conductores
12. Dirigir la implementación de las medidas de mitigación del impacto urbano.
13. Custodiar en obra copia de la licencias de excavación en espacio público, así como atender las solicitudes de las autoridades distritales y velar por su cumplimiento.
14. Programar, coordinar, revisar, preparar y entregar la información a la Interventoría

OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ
INGENIERO CIVIL M. P.: 252021468356ND
CORPORACION UNIVERSTARIA MINUTO DE DIOS
CELULAR: 311 440 46 62

generada en desarrollo de la actividad de la cuadrilla de investigación.

15. Plantear a la interventoría alternativas de solución a los problemas de construcción que se presenten durante las obras.

16. Elaborar los informes que solicite la Interventoría.

17. Será el responsable del recibo de las órdenes de trabajo; de la coordinación, programación, ejecución y entrega de las obras a entera satisfacción.

18. Se encargará de la implementación, conservación y reposición de los dispositivos para la mitigación del impacto urbano.

19. Velar por el uso de elementos de protección del personal a cargo y por la seguridad de este, conductores y peatones que puedan sufrir afectación por las obras que se ejecuten.

20. Coordinar el suministro de herramientas, materiales y equipos adecuados y suficientes para la ejecución con calidad de los trabajos, cumpliendo con las prioridades y plazos determinados por la Interventoría.

21. Elaborar y presentará informes y cortes de obra y custodiará el libro de obra.

22. Asistir a reuniones internas o con el cliente y/o su representante cuando se requieran.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de septiembre del año 2013, en la ciudad de Bogotá D.C.

ALFREDO ARDILA ARIZA
Gerente General

PROTECCION AV S.A.S

Resolución 4272 de 2021
Ministerio de Trabajo aprobación No. 08SE2018220000000029457

OTORGA LA CERTIFICACION DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA EN EL PROGRAMA

REENTRENAMIENTO

INTENSIDAD HORARIA: (08) HORAS

A:

OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ
C.C *80.101.394*

Realizado en la ciudad de Bogotá, *el dia 08 de octubre de 2022*
Se expide en Bogotá D.C, *El dia 10 de octubre de 2022*
Registro N°: *RE-2440922*

Carmen Emilse Martinez Velásquez
Entrenador
Licencia en SO7428

Verónica Alvarado Cepeda
Representante Legal

CERTIFICACION NTC 6072-2014
Por BUREAU VERITAS CERTIFICATION con
ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

Empresa	*T.P.D. INGENIERIA S.A.S.*
Nit	*830034108-4*
Rep. Legal	*ALFREDO ARDILA ARIZA*
ARL	*COLMENA*

TPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS



PROYECTO	**POSTES-SDM**
CARGO	PROFESIONAL SST
NOMBRE	YOANNA FLÓREZ FIERRO
CEDULA	1.015.427.369
LUGAR EXPEDICION	BOGOTÁ D.C.
FECHA NACIMIENTO	25/10/1991
LUGAR NACIMIENTO	BOGOTÁ D.C.
DIRECCION	CALLE 146ª 94C 25
CELULAR	3118452832
FIJO	
CORREO ELECTRONICO	**yoannaflorez@hotmail.com**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.015.427.369
FLOREZ FIERRO

APELLIDOS
YOANNA

NOMBRES

Yoanna Florez Fierro
FIRMA





INDICE DERECHO

25-OCT-1991
FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-NOV-2009 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00207142-F-1015427369-20100104 0019585972A 1 33271260

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Yoanna Flórez Fierro

C.C. 1.015.427.369 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de

Administrador de la Seguridad y Salud Ocupacional

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 8 días del mes de Marzo de 2018.

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado 00366
Registro 00366

Jefe División Registro y Control Académico

0023810

Registro Oficial
Anotado al folio 44 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 14 Mes 03 Año 2018

Escaneado con CamScanner

0083101

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 00366

En Bogotá, D.C., **a los ocho (8) días del mes de marzo de 2018**, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN,** Rector; **Ingeniera ROSA YANNETH MÉNDEZ MARTÍN,** Vicerrectora Académica; **Coronel (RA) JORGE ISAZA QUEBRADA Ph.D,** Decano de la **FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD**, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 02 de 2015 de la Universidad Militar Nueva Granada

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de **Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad** por intermedio de su Decano y la División de Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) señor(a) **YOANNA FLOREZ FIERRO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº **1015427369** de **BOGOTA D.C.**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **ADMINISTRADOR DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL** quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro **10** Registro **00366**.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Coronel (RA) JORGE ISAZA QUEBRADA Ph.D
Decano
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

Siguen firmas al respaldo...

Escaneado con CamScanner

Ingeniera ROSA YANNETH MÉNDEZ MARTÍN
Vicerrectora Académica

Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN
Rector

ACTA DE PREGRADO 00366

Ingeniera DIANA MAYERLLY CAVIEDES CASTRO
Jefe
División de Registro y Control Académico

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 4482 de 03/04/2018

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) YOANNA FLOREZ FIERRO, Identificado(a) con CC 1015427369 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a YOANNA FLOREZ FIERRO, Identificado(a) con CC 1015427369 de BOGOTA D.C., como ADMINISTRADOR DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a YOANNA FLOREZ FIERRO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 03/04/2018

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: DARAMIREZ
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Rosmira Mosquera Padilla

Bogotá,D.C. Abril 17-2018
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Yoanna Florez
C.C #. 1015427369
Teléfono: 3118452832
Correo: yoanna.florez@hdmi.com
Firma: Yoanna Florez

Colmena Seguros

Colmena Formación Virtual

La República de Colombia y en su nombre

Colmena Seguros
NIT. 800226175-3

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio de Trabajo bajo el número de registro RCO 0001, otorga la certificación correspondiente a la actualización de la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a:

YOANNA FLOREZ FIERRO
Identificado con CC 1015427369

Número de horas cursadas: 20 Horas

De acuerdo a lo establecido en la Circular 063 de 2020
El presente certificado se expide el 16 de marzo de 2021, en la ciudad de Bogotá, D. C.

Luz Stella Rodriguez Rincón

Gerente Técnico Médica de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros S.A.

NEPROM S.A.S
Negocios y Proyectos Maldonado S.A.S
N.I.T. 830.097.158 - 2

C E R T I F I C A M O S:

Que la señora **YOANNA FLOREZ FIERRO,** Identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1015427369** expedida en **BOGOTA - CUNDINAMARCA,** laboro con la empresa desde el día (25) de Enero del año 2016 a 1 de julio del año 2018, con un contrato por obra o labor, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.** Tiempo en el que demostró responsabilidad y cumplimiento.

Se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de junio de 2021.

Cordialmente,

NEPROM S.A.S.
NEGOCIOS Y PROYECTOS MALDONADO SAS
NIT. 830.097.158-2

DANIEL R MALDONADO
Gerente General

Protemporales

OTH-HUM-014

V2/2014
Página 1 de 1

PROYECTOS Y SOLUCIONES SERVICIOS TEMPORALES SAS
PROTEMPORALES SAS
NIT 900-122-788-3

CERTIFICA

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el señor (a) **YOANNA FLOREZ FIERRO** identificado con cédula de ciudadanía número **1015427369** laboro bajo los siguientes contratos:

Desde el 15 de Marzo de 2019 al 23 de Septiembre de 2019 en el cargo de **INSPECTOR II SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** por obra o labor contratada en misión para el proyecto **RESERVA DE GRANADA IV TORRE I ACABADOS** de la empresa **AMARILO S.A.S.**

Desde el 04 de Octubre de 2019 al 30 de Julio de 2020 en el cargo de **INSPECTOR II SST** con un salario básico mensual de **DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($2.704.000).** Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 del Decreto 2852 de 2013 su contrato fue por obra o labor contratada en misión para el proyecto **CENTRO COMERCIAL DECATHLON ESTRUCTURA** de la empresa **AMARILO S.A.S.**

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de Agosto de 2020.

Cordialmente,

ALBRECHT ESTEBAN CHACON C.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Elaborado por: Yosenia Cano

Escaneado con CamScanner

DocuSign Envelope ID: 9A1A97DC-A301-4C4B-80B6-FAD2C201FBAD

AMARILO
creamos espacios

AMARILO S.A.S.
NIT 800.185.295-1

CERTIFICA QUE:

YOANNA FLOREZ FIERRO, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.015.427.369**, laboró en esta entidad desde el día 18 de agosto de 2020 al 06 de abril de 2021, desempeñando el cargo de **INSPECTOR II DE SSTA OBRAS**, con un contrato de obra o labor.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (19) días del mes de abril de 2021.

Atentamente,

DocuSigned by:
Amparo Guzmán Torres
BB7567D961D54AA...

AMPARO GUZMAN TORRES
Director de Relaciones Laborales y Compensación
AMARILO S.A.S.

Elaborado por: JPMM

DocuSigned by:
YOANNA FLOREZ FIERRO
0721E92B64504C3...

Calle 90 # 11ª - 27
P.B.X. 5803300 Ext. 1637
E-mail: amarilo@amarilo.com.co
www.amarilo.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.

"todos somos discípulos misioneros en salida"

EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
DEL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO –CELAM-
NIT. # 860.020.737-5

HACE CONSTAR:

Que la señora YOANNA FLOREZ FIERRO, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.015.427.369, laboró en esta Institución desde el 06 de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, desempeñando el cargo de Inspectora de Salud en el Trabajo y Seguridad Industrial y Medio Ambiente.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,

Pbro. PEDRO MANUEL BRASSESCO
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

C.C. Hoja de vida

Carrera 5 Nº 118-31 (Usaquén) Bogotá, Colombia - Tel. (57 1) 587-9710 - Fax. 587-9717 - Apartado Aéreo 51086
Correo Electrónico: secretarioadjunto@celam.org – http://www.celam.org

Escaneado con CamScanner

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2

CERTIFICA QUE

La señora YOANNA FLOREZ FIERRO identificada con cedula de ciudadanía N °1.015.427.369 de Bogotá, se desempeña como RESIDENTE SST, mediante modalidad de contrato Obra o Labor contratada, devengando un sueldo por un valor mensual de $2.500.000.

Fecha de Inicio Labores: 14 de Febrero de 2022

Fecha Terminación: 12 de octubre de 2022

La presente se expide a solicitud del interesado a los (14) días del mes octubre del año2022.

Cordialmente,

MARGARITA GOMEZ GOMEZ
Representante Legal (s)

PROTECCION AV S.A.S

Resolución 4272 de 2021
Ministerio de Trabajo aprobación No. 08SE2018220000000029457

OTORGA LA CERTIFICACION DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA EN EL PROGRAMA

ACTUALIZACION DE COORDINADOR

INTENSIDAD HORARIA: (16) HORAS

YOANNA FLOREZ FIERRO

C.C 1.015.427.369

Realizado en la ciudad de Bogotá los días 21 y 22 de diciembre de 2022
Se expide en Bogotá D.C el día 22 de diciembre de 2022
Registro N°: ACT-1341222

Alejandro Bejarano Roldan
Entrenador
Licencia en SO 5826

Verónica Alvarado Cepeda
Representante Legal

CERTIFICACION NTC 6072-2014
Por BUREAU VERITAS CERTIFICATION con
ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

Empresa	*INDEPENDIENTE*
Nit	*1015427369*
Rep. Legal	*YOANNA FLOREZ FIERRO*
ARL	*COLMENA*

PROTECCION AV S.A.S

Resolución 4272 de 2021
Ministerio de Trabajo aprobación No. 08SE2018220000000029457

OTORGA LA CERTIFICACION DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA EN EL PROGRAMA

REENTRENAMIENTO

INTENSIDAD HORARIA: (8) HORAS

A:

YOANNA FLOREZ FIERRO

C.C *1.015.427.369*

Realizado en la ciudad de Bogotá *los dias 20 y 21 de diciembre de 2022*
Se expide en Bogotá D.C, *el dia 21 de diciembre de 2022*
Registro N°: *RE-7241252-1*

Transito Cecilia Supelano Montenegro
Entrenador
Licencia en S025-782

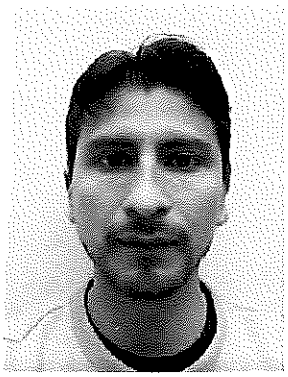
Verónica Alvarado Cepeda
Representante Legal

CERTIFICACION NTC 6072-2014
Por BUREAU VERITAS CERTIFICATION con
ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

Empresa	*INDEPENDIENTE*
Nit	*1015427369*
Rep. Legal	*YOANNA FLOREZ FIERRO*
ARL	*COLMENA*

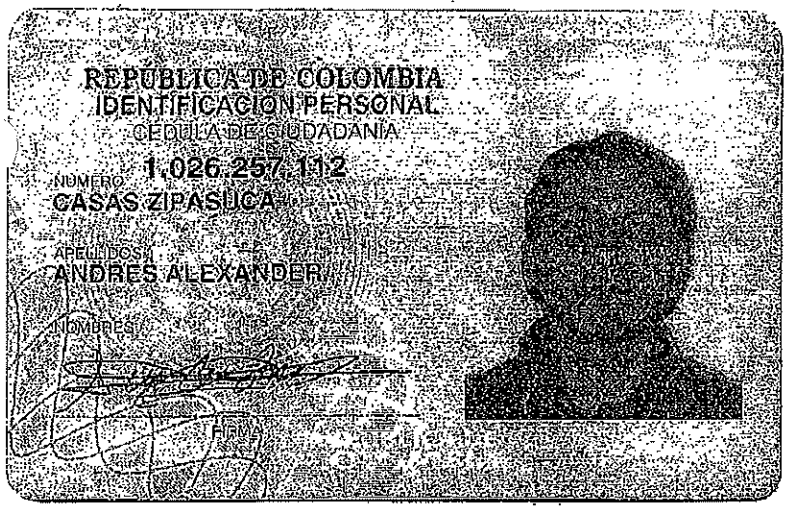
TPD INGENIERIA

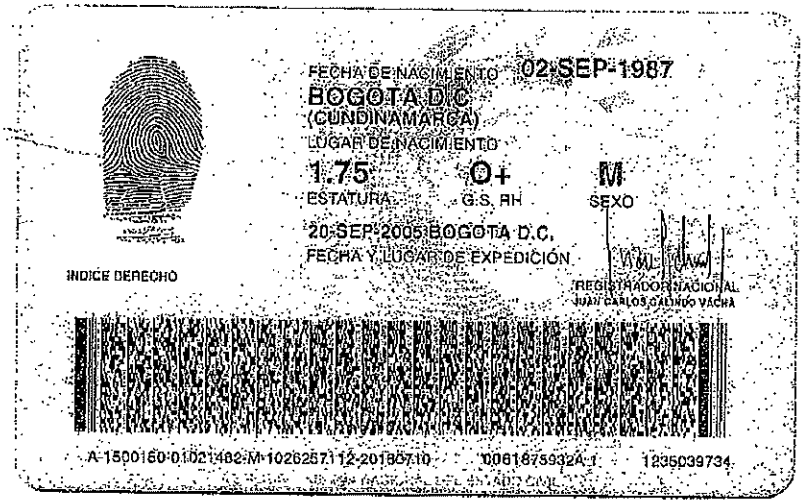
HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS



PROYECTO	**POSTES-SDM**
CARGO	SOLDADOR
NOMBRE	CASAS ZIPASUCA ANDRES ALEXANDER
CEDULA	1026257112
LUGAR EXPEDICION	BOGOTA
FECHA NACIMIENTO	02/09/1987
LUGAR NACIMIENTO	BOGOTA
DIRECCION	TV 12A ESTE # 47-34 SUR
CELULAR	3168663036
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	aacasas21@misena.edu.co
EPS	COMPENSAR
AFP	PORVENIR

046


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.026.257.112
CASAS ZIPASUCA
APELLIDOS
ANDRES ALEXANDER
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
20-SEP-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-1500150-01021482-M-1026257112-20130710 0061675932A 1 1235039734

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
LA BELLEZA – LOS LIBERTADORES

CALLE 64 SUR No. 10ª 39 ESTE
TELEFONO: 3644241-3644242-3644243
BOGOTÁ D.C.

Código Icfes 0985 90 Inscripción DANE 11100116008

En la ciudad de Bogotá. D.C, a los seis (06) días del mes de Diciembre de 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA BELLEZA - LOS LIBERTADORES.** Institución aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución 1821 del 20 de Junio de 2002 y Reconocimiento Oficial No. 3499 del 30 de Octubre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de: BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Andrés Alexander Casas Zipasuca
T.I. 870902-59782 de Santafé de Bogotá, D.C.

Es fiel copia del Acta Original General No. 03 del 6 de Diciembre de 2003, consta de 94 alumnos; comienza con el nombre de ACOSTA FAJARDO JUAN PABLO y cierra con el nombre de VELA TORO MARTHA ELENA. Firmada por **LIC. DARIO MENDEZ ALMANZA** (Rector) y **YUDITH ESPERANZA OCHOA BELTRAN** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a los seis (06) días del mes de Diciembre de 2003.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del Gobierno Nacional.

LIC. DARIO MENDEZ ALMANZA
RECTOR
C.C. 3.015.869 de Fómeque

YUDITH ESPERANZA OCHOA BELTRAN
SECRETARIA
C.C. 52.276.366 de Bogotá

A.P.I. IMPRESORES LTDA.
1496529-3491693

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital

"La Belleza - Los Libertadores"

Aprobado por Resolución No. 1821 del 20 de Junio de 2002 y
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 3499 del 30 de
Octubre de 2002 de la Secretaría de Educación Distrital

Confiere a:

Andrés Alexander Casas Zipasuca

T.I. 870902-59782 de Santafé de Bogotá, D.C.

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994):
según los planes y programas vigentes

Darío Méndez Almanza
Rector

Yadith Esperanza Ochoa Beltrán
Secretaria

Registro Interno

Libro No. 1 Folio No. 71

Dado en Bogotá, D.C. a 6 de Diciembre de 2003

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS

HACE CONSTAR

Que ANDRES ALEXANDER CASAS ZIPASUCA identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 1026257112 se encuentra cursando el programa de TÉCNICO EN SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA el cual inició el 08 de OCTUBRE de 2019 y finalizará el 07 de ENERO de 2021, en modalidad Presencial, y hasta el momento ha aprobado:

COMPETENCIAS	EVAL	IH
Manejar soldadura de eléctrodo tungsteno de acuerdo con procedimiento técnico y normativa	4,5 A	192

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 SOLDAR JUNTAS EN ANGULO CON PROCESO GTAW SEGÚN PROCEDIMIENTO CALIFICADO Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

02 SOLDAR JUNTAS EN RANURA CON PROCESO GTAW SEGÚN PROCEDIMIENTO CALIFICADO Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

03. VERIFICAR LA CALIDAD FINAL DE LAS JUNTAS SOLDADAS CON GTAW SEGÚN LOS CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE LA NORMA SELECCIONADA

COMPETENCIAS	EVAL	IH
Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	4,5 A	48

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1 IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT 899999034-1 / Ley 119 de 1994

COMPETENCIAS	EVAL	IH
SOLDAR LÁMINAS METÁLICAS SEGÚN TÉCNICA DE ARCO MANUAL ELÉCTRODO REVESTIDO Y NORMATIVA.	4,5 A	240

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. SOLDAR JUNTAS EN ANGULO CON EL PROCESO SMAW SEGÚN PROCEDIMIENTO CALIFICADO Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

02. SOLDAR JUNTAS EN RANURA CON PROCESO SMAW SEGÚN PROCEDIMIENTO CALIFICADO Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

03. VERIFICAR CALIDAD DE JUNTAS SOLDADAS CON PROCESO SMAW SEGÚN CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE LA NORMA SELECCIONADA

COMPETENCIAS	EVAL	IH
SOLDAR LÁMINAS METÁLICAS SEGÚN TÉCNICA DE ALAMBRE SÓLIDO Y NORMATIVA.	4,5 A	240

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. SOLDAR JUNTAS EN ANGULO CON PROCESO GMAW Y FCAW SEGÚN PROCEDIMIENTO CALIFICADO Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

02.SOLDAR JUNTAS EN RANURA CON PROCESO GMAW Y FCAW SEGÚN PROCEDIMIENTO CALIFICADO Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

03. VERIFICAR LA CALIDAD FINAL DE LAS JUNTAS SOLDADAS CON GMAW Y FCAW SEGÚN LOS CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO DE LA NORMA SELECCIONADA

Se expide en BOGOTÁ a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2021

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR (A)
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS



West Arco
Número UNO en soldadura
UNA COMPAÑÍA ESAB

ESAB

Otorga el presente Diploma a:

Andres Alexander Casas

C.C. 1.026.257.112

Certifica que participó en las jornadas de capacitación teóricas realizadas
por Soldaduras WEST ARCO - ESAB durante el año 2019,
y clasificó como finalista en las jornadas prácticas en la ciudad de Bogotá.

Bogotá, 10 de Diciembre 2019

Ciudad y Fecha

MERCADEO WEST ARCO

Departamento de Mercadeo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES ALEXANDER CASAS ZIPASUCA

Con Cedula de Ciudadania No. 1026257112

Cursó y aprobó la acción de Formación

SIMBOLOGIA E INTERPRETACION GRAFICA DE PLANOS DE SOLDADURA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los siete (7) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

65752037 - 07/04/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9215002064832CC1026257112C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS

CERTIFICA

Que ANDRES ALEXANDER CASAS ZIPASUCA identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 1026257112 de BOGOTÁ se encuentra realizando el programa de SIMULACION CON REALIDAD AUMENTADA DEL PROCESO DE SOLDADURA POR ARCO CON ELECTRODO DE TUNGSTENO Y PROTECCION GASEOSA (GAS TUNGSTEN ARC WELDING - GTAW) el cual inició el 07 de AGOSTO de 2021 y finalizará el 23 de OCTUBRE de 2021 con la siguiente disponibilidad:

DÍA	HORA INICIO	HORA FIN
SABADO	13:00	17:00

Se expide en BOGOTÁ a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2021

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR (A)
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES ALEXANDER CASAS ZIPASUCA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.026.257.112

Cursó y aprobó la acción de Formación

CODIGOS Y NORMAS DE SOLDADURA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Itaguí, a los cuatro (4) dias del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JORGE CASTRO CORRALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE CASTRO CORRALES
SUBDIRECTOR
CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

50303479 - 04/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9201001627205CC1026257112C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES ALEXANDER CASAS ZIPASUCA

Con Cedula de Ciudadania No. 1026257112

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELECTRICIDAD BÁSICA I

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR
CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

54614998 - 28/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9214001741700CC1026257112C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES ALEXANDER CASAS ZIPASUCA

Con Cedula de Ciudadania No. 1026257112

Cursó y aprobó la acción de Formación

METROLOGIA DIMENSIONAL APLICADA A MANTENIMIENTO MECANICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

64735242 - 10/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9215002017090CC1026257112C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES ALEXANDER CASAS ZIPASUCA

Con Cedula de Ciudadania No. 1026257112

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Vélez. a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

HERIKA BIBIANA ARIZA GONZALEZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

64136249 - 18/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9546002014220CC1026257112C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANDRES ALEXANDER CASAS ZIPASUCA

Con Cedula de Ciudadania No. 1026257112

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MECANICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

50163736 - 20/06/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9214001575752CC1026257112C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES ALEXANDER CASAS ZIPASUCA

Con Cedula de Ciudadania No. 1026257112

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELECTRICIDAD BÁSICA I

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR
CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

54614998 - 28/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9214001741700CC1026257112C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES ALEXANDER CASAS ZIPASUCA

Con Cedula de Ciudadania No. 1026257112

Cursó y aprobó la acción de Formación

METALURGIA GENERAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

72437997 - 14/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9215002239416CC1026257112C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES ALEXANDER CASAS ZIPASUCA

Con Cedula de Ciudadania No. 1026257112

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIBUJO TECNICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

65675589 - 15/04/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9215002061412CC1026257112C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES ALEXANDER CASAS ZIPASUCA

Con Cedula de Ciudadania No. 1026257112

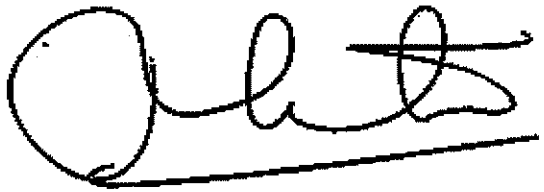
Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 2

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLÍVAR

64571247 - 29/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9218002029777CC1026257112C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES ALEXANDER CASAS ZIPASUCA

Con Cedula de Ciudadania No. 1026257112

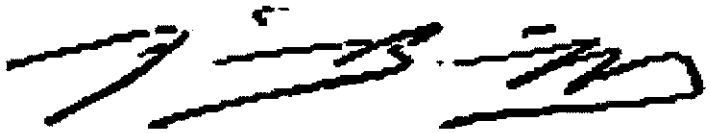
Cursó y aprobó la acción de Formación

METALURGIA, PROPIEDADES Y CLASIFICACION DE LOS PRINCIPALES METALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Pasto. a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
Subdirector
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

72399288 - 31/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9536002245283CC1026257112C.

INVERTEJ S.A.

INVERSIONES TÉCNICO JURÍDICAS

NIT. 900.111.786-1

RESOLUCIÓN Nº 4521 DE 13/04/2010
Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional

Certifica que:

ANDRÉS ALEXANDER CASAS ZIPASUCA

Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1026257112 asistió al

CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE MANEJO DEFENSIVO

(con una intensidad de **16** horas)

JOHN OSCAR BLANCO RUEDA
Director Operativo y de Proyectos
Licencia No 01712-10562
Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia

CARLOS ARTURO SEGURA
Coordinador de Prevención

En testimonio de ello se Firma en,: **Bogotá D.C, 19 de Octubre del 2019** CONSECUTIVO Nº 872

SERVIOLA S.A.S.

NIT: 800148972

REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que el Senor CASAS ZIPASUCA ANDRES ALEXANDER identificado con cedula de cuidadania numero 1026257112, laboro en nuestra empresa a partir del 29/SEP/2020 hasta el 22/FEB/2021 mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria COLVATEL S.A. ESP, desempenandose en el cargo de TECNICO I / SEGURIDAD INFRAESTRUCTURA, con una asignacion mensual de NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTI-SEIS PESOS M/CTE ($908,526).

Estando afiliado a la E.P.S. COMPENSAR y A.F.P. FONDO DE PENSIONES PORVENIR

La presente certificacion se expide en Bogota, a solicitud del interesado a los 26 dias del mes FEBRERO de 2021 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

JAIRO DE JESUS DIAZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

LM: COLVATEL S.A. ESP 76744-7 FTTH - BOG - REEMBOLSABLE-ALISTAMIENTO

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. NIT. 830.034.108-4

TPD INGENIERIA

CERTIFICA QUE:

El señor **CASAS ZIPASUCA ANDRÉS ALEXANDER**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.026.257.112 de Bogotá**, estuvo vinculado a la Organización mediante contrato individual de trabajo por obra o labor contratada, en el siguiente proyecto:

Proyecto:	Contrato Obra 2019-1822
Objeto:	Fabricación, instalación y mantenimiento de los postes para el sistema de semaforización de Bogotá D.C.
Cargo:	Soldador.
Periodo:	05/12/2019 - 31/07/2020
Salario:	$1.134.000 + horas extras

Funciones generales: Participar activamente en las actividades programadas en la ejecución del proyecto.

Funciones específicas:

1. Realizar soldaduras con equipo de arco eléctrico.
2. Realizar cortes con equipo de oxicorte.
3. Coordinar y apoyar en la ejecución de actividades de instalación y/o mantenimiento de postes.
4. Realizar mantenimiento básico de los equipos de su uso.
5. Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de trabajo.
6. Todas las demás actividades de tipo técnico y operativo que sean requeridas.
7. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el Sistema de Gestión de Calidad del proyecto, sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo y las demás que la Organización considere necesarias.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de agosto del año 2020.

Sin otro particular,

Ing. ADRIANA ROCIO CASTELLANOS COY
Directora Administrativa (E)

Proyectó: HNC

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S.A. NIT.830.034.108-4

TPD INGENIERIA

Consecutivo: TPD-030-N-19

CERTIFICA QUE:

El señor **CASAS ZIPASUCA ANDRES ALEXANDER**, identificado con CC 1.026.257.112 de Bogotá estuvo vinculado a la Organización para el siguiente proyecto:

PROYECTO:	Contrato de Obra Pública No. 2018-1530
OBJETO:	Fabricación, Instalación y Mantenimiento de los Postes para el Sistema de Semaforización de Bogotá D.C.
CARGO:	Soldador
TIPO DE CONTRATO:	Por la obra o labor contratada
PERIODO:	21 de septiembre del año 2018 al 29 de noviembre del año 2019

FUNCIONES GENERALES:

Participar activamente en las actividades programadas en la ejecución del proyecto.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el SGC.
- Cumplir con el Plan de Calidad del proyecto.
- Realizar soldaduras con equipo de arco eléctrico.
- Realizar cortes con equipo de oxicorte.
- Coordinar y apoyar en la ejecución de actividades de instalación y/o mantenimiento de postes
- Realizar mantenimiento básico de los equipos de su uso.
- Responsabilizarse de todas las herramientas e implementos que sean asignados.
- Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de trabajo.
- Todas las demás actividades de tipo técnico y operativo que sean requeridas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

T.P.D. INGENIERIA S.A
NIT. 830.034.108-4

DIBEY ARDILA ARIZA
Administrativa

PROTECCION AV S.A.S

Resolución 4272 de 2021
Ministerio de Trabajo aprobación No. 08SE2018220000000029457

OTORGA LA CERTIFICACION DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA EN EL PROGRAMA

REENTRENAMIENTO

INTENSIDAD HORARIA: (08) HORAS

A:

ANDRES ALEXANDER CASAS ZIPASUCA

C.C *1.026.257.112*

Realizado en la ciudad de Bogotá, *el dia 01 de octubre de 2022*
Se expide en Bogotá D.C, *el dia 03 de octubre de 2022*
Registro N°: *RE-2130922*

Carmen Emilse Martinez Velásquez
Entrenador
Licencia en S.O 7428

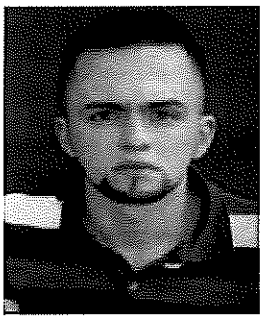
CERTIFICACION NTC 6072-2014
Por BUREAU VERITAS CERTIFICATION con
ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

Verónica Alvarado Cepeda
Representante Legal

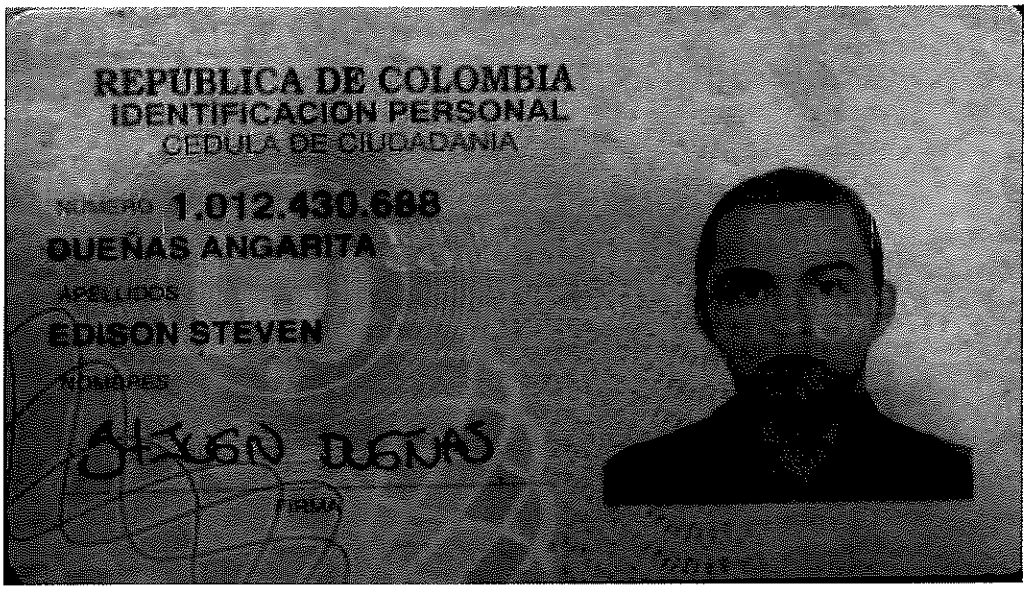
Empresa	*T.P.D. INGENIERIA S.A.S.*
Nit	*830034108-4*
Rep. Legal	*ALFREDO ARDILA ARIZA*
ARL	*COLMENA*

IPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS



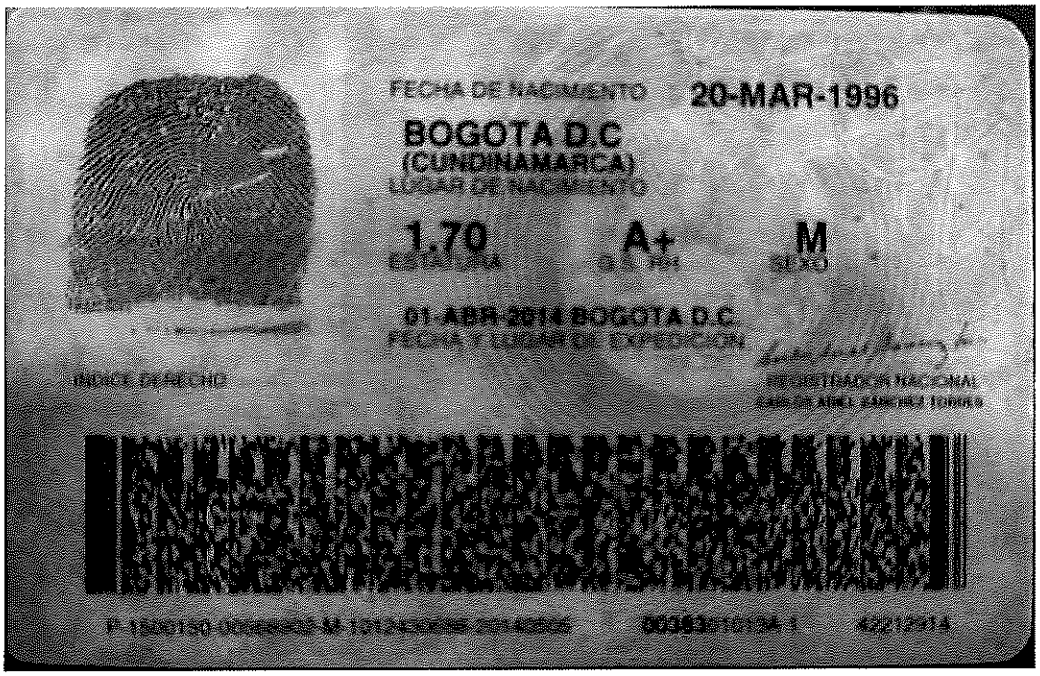
PROYECTO	**POSTES-SDM**
CARGO	SOLDADOR
NOMBRE	DUEÑAS ANGARITA EDISON STEVEN
CEDULA	1012430688
LUGAR EXPEDICION	BOGOTA
FECHA NACIMIENTO	20/03/1996
LUGAR NACIMIENTO	BOGOTA
DIRECCION	KR 93 D # 71-49 SUR
CELULAR	3146084293
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	EDISONSTEVEND1620@OUTLOOK.ES
EPS	SANITAS
AFP	COLPENSIONES



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.012.430.688
QUEÑAS ANGARITA
APELLIDOS
EDISON STEVEN
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1996
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-ABR-2014 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

Acta Individual de Grado

Centro de Educación de Adultos Cultural

Teléfono: 796 79 08 Bogotá D. C.

"Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo
P.E.I. Formación integral para el trabajo y el mejoramiento social
Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C."

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 07 días del mes de Diciembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria del CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS CULTURAL institución aprobada en el nivel de educación media y autorizada por la secretaria de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO según Resolución No. 4108 de 2002.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Dueñas Angarita Edison Steven

C.C T.I. 960320-01480 de Bogotá

Es fiel copia tomada del acta original No.50 de fecha 07 de Diciembre de 2013, que consta de 1300 alumnos que comienza con el nombre de Aguilar Florián Diana Marcela y se cierra con el nombre de Zuluaga Ramírez Hernán Darío.

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto 921 de 6 de Mayo de 1994 y 2150 de 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la Republica.

Dada en Bogotá, D.C., a los 07 días del mes de Diciembre de 2013.

Rector
C.C.7.305.548 de Chiquinquirá.
Nelson Arévalo Castellanos.

C.C.35.353.063 de Madrid.
Adriana Patricia Benítez

SENA

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS

HACE CONSTAR

Que EDISON STEVEN DUEÑAS ANGARITA identificada(o) con Cedula de ciudadanía No. 1012430688 concluyó el programa de TÉCNICO EN SOLDADURA EN PLATINA CON LOS PROCESOS SMAW Y GMAW el cual inició el 06 de ABRIL de 2015 y finalizo el 06 de JULIO de 2016, en modalidad Presencial nocturno, y aprobó las siguientes competencias.

COMPETENCIAS	EVAL	IH
TRAZAR Y CORTAR PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) CONFORME A ESPECIFICACIONES DE DISEÑO	4,5 A	320

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ANALIZAR LOS DISEÑOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS RELACIONADAS CON EL PRODUCTO A TRAZAR SEGÚN PROYECTO A DESARROLLAR.

CORTAR MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS EN EL DISEÑO

ORGANIZAR EL SITIO DE TRABAJO (MÁQUINAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y CONSUMIBLES), TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

SELECCIONAR EL PROCESO DE CORTE, TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO TERMINADO.

TRAZAR Y DISTRIBUIR LOS DESARROLLOS (PLANTILLAS) EN EL MATERIAL TENIENDO EN CUENTA SU MÁXIMO APROVECHAMIENTO.

VERIFICAR LAS DIMENSIONES DE LAS PIEZAS OBTENIDAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE DISEÑO.

COMPETENCIAS	EVAL	IH
SOLDAR PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) POR ARCO PROTEGIDO CON GAS CON ALAMBRE ELECTRODO (MIG-MAG) SEGÚN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN.	4,5 A	440

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR MATERIALES E INSUMOS DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA.

IDENTIFICAR NO CONFORMIDADES EN LOS PRODUCTOS SOLDADOS TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ACEPTACIÓN ESPECIFICADOS.

PREPARAR LOS EQUIPOS Y MAQUINAS REQUERIDOS PARA EJECUTAR SOLDADURAS EN PLATINA CON EL PROCESO GMAW SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROCEDIMIENTO.

SOLDAR PLATINAS EN ACEROS AL CARBONO CON EL PROCESO GMAW SEGÚN EL PROCEDIMIENTO, EN AMBIENTES SOSTENIBLES Y APLICANDO LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

COMPETENCIAS	EVAL	IH
SOLDAR PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) POR ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODO REVESTIDO (SMAW). SEGÚN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN.	4,5 A	440

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR EQUIPOS, MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y ÁREA DE TRABAJO PARA EJECUTAR SOLDADURAS EN PLATINA CON EL PROCESO SMAW TENIENDO EN CUENTA TÉCNICAS, NORMAS AMBIENTALES, DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA.
PREPARAR MATERIALES A SOLDAR E INSUMOS A EMPLEAR SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROCEDIMIENTO.

SOLDAR PLATINAS EN ACERO AL CARBONO CON EL PROCESO SMAW SEGÚN EL PROCEDIMIENTO, EN AMBIENTES SOSTENIBLES Y CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

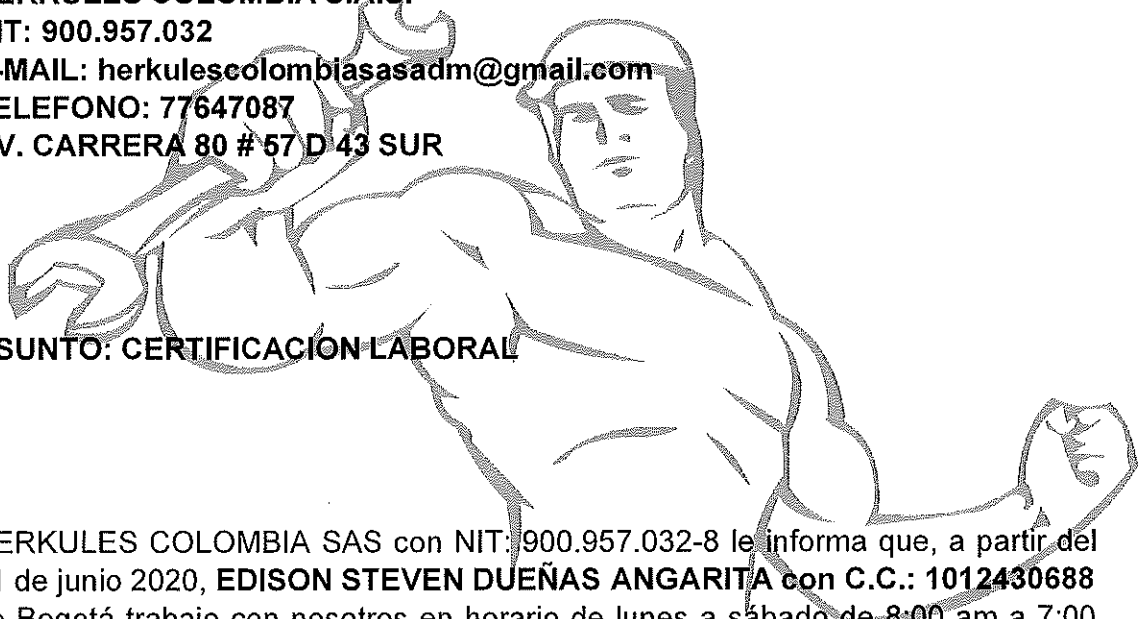
VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS DE CALIDAD EN EL PRODUCTO SOLDADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Se expide en BOGOTÁ a los 01 días del mes de FEBRERO de 2020

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR (A)
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS

Bogotá D.C., 8 octubre 2021

HERKULES COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.957.032
E-MAIL: herkulescolombiasasadm@gmail.com
TELEFONO: 77647087
AV. CARRERA 80 # 57 D 43 SUR



ASUNTO: CERTIFICACION LABORAL

HERKULES COLOMBIA SAS con NIT: 900.957.032-8 le informa que, a partir del 01 de junio 2020, **EDISON STEVEN DUEÑAS ANGARITA con C.C.: 1012430688** de Bogotá trabajo con nosotros en horario de lunes a sábado de 8:00 am a 7:00 pm, con un contrato de obra labor de soldador de estructuras metálicas, hasta el 30 junio del 2021.

Función:

Realizar soldaduras con equipo de arco eléctrico y MIG.

Cordialmente,

Eileen Nathalie Cendales Cendales
Gerente en Gestión Administrativa
HERKULES COLOMBIA SAS
TEL:4661197

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S.A. NIT.830.034.108-4

TPD INGENIERIA

CERTIFICA QUE:

El señor **EDISON STEVEN DUEÑAS ANGARITA**, identificado con C.C. **1.012.430.688** de **Bogotá**, estuvo vinculado a la empresa mediante contrato individual de trabajo de duración de la obra o labor contratada:

Proyecto:	Contrato de Obra 2019-1822
Objeto:	Fabricación, instalación y mantenimiento de los postes para el sistema de semaforización de Bogotá D.C.
Cargo:	Soldador
Salario:	$1.134.000 + horas extras
Periodo:	11 de febrero de 2020 – 31 de mayo de 2020

Funciones generales: Participar activamente en las actividades programadas en la ejecución del proyecto.

Funciones específicas:

1. Realizar soldaduras con equipo de arco eléctrico.
2. Realizar cortes con equipo de oxicorte.
3. Coordinar y apoyar en la ejecución de actividades de instalación y/o mantenimiento de postes.
4. Realizar mantenimiento básico de los equipos de su uso.
5. Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de trabajo.
6. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el Sistema de Gestión de Calidad del proyecto, sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo y las demás que la Organización considere necesarias.
7. Todas las demás actividades de tipo técnico y operativo que sean requeridas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de junio de 2020.

Sin otro particular,

Ing. ADRIANA R. CASTELLANOS C.
Directora Administrativa (E)

hérkules
FERRETERÍA
La solución en diseño e instalación

HERKULES DISEÑOS Y SOLUCIONES

CERTIFICA

Que el señor **EDISON STEVEN DUEÑAS ANGARITA** identificado con CC. No 1.012.430.688 de Bogotá, labora con nosotros dese febrero de 2019, hasta la fecha desempeñándose en el cargo de **SOLDADOR.**

Con gusto ampliare la información al solicitado.

Se expide en Bogotá D.c a 13 de enero de 2020

Cordialmente,

FREDY ALFONSO MUÑOZ GALEANO
JEFE
HERKULES DISEÑOS Y SOLUCIONES
CELULAR: 317-3820501

PROTECCION AV S.A.S

Resolución 4272 de 2021
Ministerio de Trabajo aprobación No. 08SE2018220000000029457

OTORGA LA CERTIFICACION DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA EN EL PROGRAMA

REENTRENAMIENTO

INTENSIDAD HORARIA: (08) HORAS

A:

EDISON STEVEN DUEÑAS ANGARITA

C.C *1.012.430.688*

Realizado en la ciudad de Bogotá, *el dia 01 de octubre de 2022*
Se expide en Bogotá D.C, *el dia 03 de octubre de 2022*
Registro N°: *RE-2110922*

Carmen Emilse Martinez Velásquez
Entrenador
Licencia en SO 7428

CERTIFICACION NTC 6072-2014
Por BUREAU VERITAS CERTIFICATION con
ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

Verónica Alvarado Cepeda
Representante Legal

Empresa	*T.P.D. INGENIERIA S.A.S.*
Nit	*830034108-4*
Rep. Legal	*ALFREDO ARDILA ARIZA*
ARL	*COLMENA*

TPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS

PROYECTO	**POSTES-SDM**
CARGO	SOLDADOR
NOMBRE	HERNANDEZ CEPEDA OSCAR STIVEL
CEDULA	1012398142
LUGAR EXPEDICION	BOGOTA
FECHA NACIMIENTO	20/03/1996
LUGAR NACIMIENTO	SIMIJACA
DIRECCION	CL 70A SUR # 102-51
CELULAR	3142418320
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	stivel102@hotmail.com
EPS	FAMISANAR
AFP	PORVENIR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.012.398.142

HERNANDEZ CEPEDA
APELLIDOS

OSCAR STIVEL
NOMBRES

Oscar Hernandez B.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1993
SIMIJACA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-ABR-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

P-1500150-03941211-M-1012398142-20170930 0057604691A 1 9910150599

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Kimy Pernia Domicó

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana
Bogotá, D.C.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según
Resolución de Licencia de Funcionamiento Nº 07-0026 del 8 de Enero de 2009

Otorga a:

Oscar Stiwel Fernández Cedeño

Identificado(a) con T.I. Nº [redacted] de Santafe de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y finalizado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes

Rector

Isaías Rodríguez Villamil

Secretaria

Ruth Alberta Martínez Chaparro

Libro de Registro Nº 01
Acta Nº 01 Folio Nº 02

Dada en Bogotá, D.C., a los 01 días del mes de Dic de 2010

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto Nº 831
del 6 de Mayo de 1954, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2196 del 3 de Diciembre de 1981, Presidencia de la República.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

OSCAR STIVEL HERNANDEZ CEPEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1012398142

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA)

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
SANTIAGO JULIO CAMACHO PENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

29058139 - 06/11/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921500956789CC1012398142C.

retailsolutions

GHCL-0054-19

EL SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA

RETAIL SOLUTIONS S.A.S.

NIT. 900.042.278-5

CERTIFICA QUE:

El Señor OSCAR STIVEL HERNANDEZ CEPEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.012.398.142 de Bogotá, laboró con nuestra Empresa desde el 27 de Septiembre de 2017 hasta el 13 de Noviembre de 2019, con un contrato a término indefinido; desempeñando el cargo de SOLDADOR.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los Trece (13) días del mes de Noviembre de 2019.

Cordialmente,

LICETH LUNA
Coordinadora Administrativa

MONTAJES J.M. S.A.

OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS
Y DE INSTRUMENTACIÓN

0688-2021

LA COORDINACIÓN DE GESTION HUMANA

DE

MONTAJES JM

CERTIFICA

Que el(la) Señor(a) HERNANDEZ CEPEDA OSCAR STIVEL Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.012.398.142, labora en nuestra compañía de acuerdo a la(s) siguiente(s) caracteristica(s) de contrato(s).

- Contrato de trabajo Labor Contratada, desde el dia 19 de Noviembre de 2019, desempeñando el cargo de AUXILIAR TECNICO EN ARMADO 1 con un salario mensual de ($1.403.000) UN MILLON CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS

Se expide la presente certificacion en la ciudad de BOGOTA, a los 10 días del mes de Septiembre de 2021.

Cordialmente,

VILLALOBOS TINOCO ZULMA XIMENA
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

PROTECCION AV S.A.S

Resolución 4272 de 2021
Ministerio de Trabajo aprobación No. 08SE2018220000000029457

OTORGA LA CERTIFICACION DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA EN EL PROGRAMA

REENTRENAMIENTO

INTENSIDAD HORARIA: (08) HORAS

A:

OSCAR STIVEL HERNANDEZ CEPEDA
C.C *1.012.398.142*

Realizado en la ciudad de Bogotá, *el dia 08 de octubre de 2022*
Se expide en Bogotá D.C, *El dia 10 de octubre de 2022*
Registro N°: *RE-2430922*

Carmen Emilse Martinez Velasquez
Entrenador
Licencia en SO7428

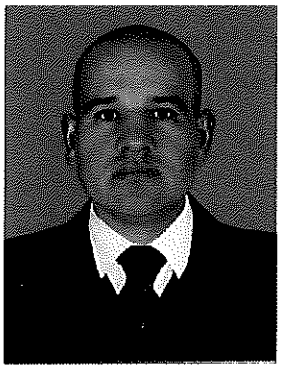
CERTIFICACION NTC 6072-2014
Por BUREAU VERITAS CERTIFICATION con
ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

Veronica Alvarado Cepeda
Representante Legal

Empresa	*T.P.D. INGENIERIA S.A.S.*
Nit	*830034108-4*
Rep. Legal	*ALFREDO ARDILA ARIZA*
ARL	*COLMENA*

TPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS



PROYECTO	**POSTES-SDM**
CARGO	OFICIAL DE CONSTRUCCION
NOMBRE	ARDILA MUÑOZ YAMID ARLEY
CEDULA	5658804
LUGAR EXPEDICION	GUAVATA
FECHA NACIMIENTO	5/12/1980
LUGAR NACIMIENTO	GUAVATA
DIRECCION	KR 88 I #54C 71 SUR
CELULAR	3132644736
FIJO	7505769
CORREO ELECTRONICO	YAMIDARLEI0512@GMAIL.COM
EPS	SALUD TOTAL
AFP	PORVENIR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
5.658.804
NUMERO

ARDILA MUÑOZ
APELLIDOS

YAMID ARLEY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-DIC-1980
GUAVATA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-MAY-1999 GUAVATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIFO LOPEZ

A-1500111-42139201-M-0005658804-20050826 0095505238N 02 201278265

INSCRIPCION 089

DANE 26832400181

JORNADA COMPLETA

92

INSTITUTO AGRICOLA

En la ciudad de GUAVATA a los 3 días del mes de DICIEMBRE del año 1999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del INSTITUTO AGRICOLA Institución APROBADA HASTA NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media TECNICA y autorizada por LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad AGRICOLA, SEGUN RESOLUCION N° 5731 DEL 19 DE OCTUBRE DE 1990, PRORROGADA POR RESOLUCION N° 3379 DEL 10 DE JULIO DE 1996

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media TECNICA, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER AGRICOLA

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

YAMID ARLEY ARDILA MUÑOZ
C.C. 5.658.804 GUAVATA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 14 de fecha DICIEMBRE 3 DE 1999 que consta de 27 alumnos que comienza con el nombre de ESCIPION ARDILA ARIZA y cierra con el nombre de LEYBER ARNULFO VARGAS MATEUS

Firmada y sellada por ANGEL EDELMIRO ORTEGA RUBIO (Rector) y MARIA AMELIA PARRA SUAREZ (Secretario).

Dada en GUAVATA a los 3 días del mes de DICIEMBRE del año 1999

Firmado y Sellado

El Rector o Director

C.C. No. 13.351.595 DE PAMPLONA

Secretario (a)

C.C. No. 37.834.825 DE BUCARAMANGA

FASE SISTEMAS

DIPLOMA No. 153

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S.A. NIT.830.034.108-4

Consecutivo: TPD-032-N-19

CERTIFICA QUE:

El señor **YAMID ARLEY ARDILA MUÑOZ**, identificado con CC 5658804 de Guavatá (S/S) estuvo vinculado a la Organización para el siguiente proyecto:

PROYECTO:	Contrato de Obra Pública No. 2018-1530
OBJETO:	Fabricación, Instalación y Mantenimiento de los Postes para el Sistema de Semaforización de Bogotá D.C.
CARGO:	Oficial de construcción
TIPO DE CONTRATO:	Por la obra o labor contratada
PERIODO:	21 de septiembre del año 2018 al 29 de noviembre del año 2019

FUNCIONES GENERALES:

Participar activamente en las actividades programadas en la ejecución del proyecto.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el SGC.
- Cumplir con el Plan de Calidad del proyecto.
- Realizar actividades de obra.
- Coordinar y apoyar en la ejecución de actividades de instalación y/o mantenimiento de postes
- Realizar mantenimiento básico de herramientas y equipos de su uso.
- Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de trabajo.
- Lectura y realización de planos según requerimientos del proyecto.
- Responsabilizarse de todas las herramientas e implementos que sean asignados.
- Todas las demás actividades de tipo operativo que sean requeridas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

T.P.D. INGENIERIA S.A.
NIT. 830.034.108-4

DIBEY ARDILA ARIZA
Administrativa

CONSORCIO ALIANZA YDN 593
NIT: 900.801.100-0

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certifico que el Señor (a) **YAMID ARDILA MUÑOZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 5.658.804 , laboró en nuestra compañía **Consorcio Alianza YDN 593** identificada con **NIT 900.801.100-0**, bajo un contrato a término obra o labor desde el día de 10 de julio de 2015 hasta el 27 de febrero de 2016. Desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE EQUIPOS GMB.**

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los diez (10) días del mes de marzo de 2016 a solicitud del interesado.

Juan Felipe Gallón Guzmán
C.C. 71.365.583
Gerente Administrativo

Cra 7ª No 127-48 Oficina 406 CENTRO EMPRESARIAL 128
Teléfono: 8053461 – 8057314 - 8058103
Bogotá – Colombia

LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que el señor **ARDILA MUÑOZ YAMID ARLEY** identificado con cédula de ciudadania No **5,658,804**. trabajó para esta compañia del **07 de noviembre del año 2012** al **26 de junio del año 2014**, desempeñando el cargo de **OBRERO AYUDANTE**, con un contrato a término **POR LABOR O TAREA**.

La presente Certificación se expide a los 01 días del mes de julio del año 2014

Ingenieros Constructores
CLAUDIA P. HERNANDEZ PARAMO
Directora de Recursos Humanos
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

PROTECCION AV S.A.S

Resolución 4272 de 2021
Ministerio de Trabajo aprobación No. 08SE2018220000000029457

OTORGA LA CERTIFICACION DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA EN EL PROGRAMA

REENTRENAMIENTO

INTENSIDAD HORARIA: (8) HORAS

A:

YAMID ARLEY ARDILA MUÑOZ

C.C *5.658.804*

Realizado en la ciudad de Bogotá, *el dia 17 de septiembre de 2022*
Se expide en Bogotá D.C, *el dia 19 de septiembre de 2022*
Registro N°: *RE-1420922-3*

Transito Cecilia Supelano Montenegro
Entrenador
Licencia en S.O 25-782

CERTIFICACION NTC 6072-2014
Por BUREAU VERITAS CERTIFICATION con
ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

Verónica Alvarado Cepeda
Representante Legal

Empresa	*T.P.D. INGENIERIA S.A.S.*
Nit	*830034108-4*
Rep. Legal	*ALFREDO ARDILA ARIZA*
ARL	*COLMENA*

IPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS



PROYECTO	POSTES-SDM
CARGO	OFICIAL DE CONSTRUCCION
NOMBRE	MENDEZ BERU BRABIQUIMBAGUER
CEDULA	1110515766
LUGAR EXPEDICION	IBAGUE
FECHA NACIMIENTO	8/10/1991
LUGAR NACIMIENTO	PUERTO RICO CAQUETA
DIRECCION	KR 18B #60B 40 SUR
CELULAR	3124273655
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	KIKAANDREA_1234@HOTMAIL.COM
EPS	FAMISANAR
AFP	PORVENIR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.515.766**

MENDEZ BERU

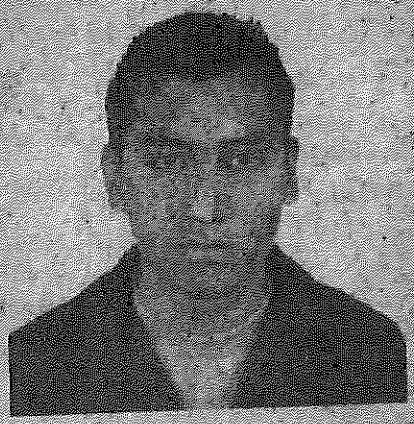
APELLIDOS

BRABIQUIMBAGUER

NOMBRES

Bibiquimbaguer

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1991**

PUERTO RICO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

09-OCT-2009 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2800100-00201685-M-1110515766-20091204 0018632969A 1 32219397

La República de Colombia

089

99



Libertad y Orden

y en su nombre

El Instituto Politécnico

José Celestino Mutis

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital

Según Resolución No. 3826 de Septiembre de 2005

Confiere a:

Méndez Beru Brabiquimbaguer

Identificado(a) con C.C. No. 1.110.515.766 de Ibagué (Tol.)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S.A. NIT.830.034.108-4

TPD INGENIERIA

Consecutivo: TPD-029-N-19

CERTIFICA QUE:

El señor **BRABIQUIMBAGUER MENDEZ BERU**, identificado con CC1.110.515.766 de Ibagué estuvo vinculado a la Organización para el siguiente proyecto:

PROYECTO:	Contrato de Obra Pública No. 2018-1530
OBJETO:	Fabricación, Instalación y Mantenimiento de los Postes para el Sistema de Semaforización de Bogotá D.C.
CARGO:	Oficial
TIPO DE CONTRATO:	Por la obra o labor contratada
PERIODO:	21 de septiembre del año 2018 al 29 de noviembre del año 2019

Funciones Generales:

Participar activamente en las actividades programadas en la ejecución del proyecto.

Funciones Especificas:

- Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el SGC.
- Cumplir con el Plan de Calidad del proyecto.
- Realizar actividades de obra.
- Coordinar y apoyar en la ejecución de actividades de instalación y/o mantenimiento de postes
- Realizar mantenimiento básico de herramientas y equipos de su uso.
- Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de trabajo.
- Lectura y realización de planos según requerimientos del proyecto.
- Responsabilizarse de todas las herramientas e implementos que sean asignados.
- Todas las demás actividades de tipo operativo que sean requeridas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

T.P.D. INGENIERIA S.A
NIT. 830.034.108-4

DIBEY ARDILA ARIZA
Administrativa

RANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
NGENIERÍA S. A. NIT. 830.034.108-4

TPD INGENIERIA

CERTIFICA QUE:

El señor **MENDEZ BERU BRABIQUIMBAGUER**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.110.515.766 de Ibagué**, estuvo vinculado a la Organización mediante contrato individual de trabajo por obra o labor contratada, en el siguiente proyecto:

Proyecto:	Contrato Obra 2019-1822
Objeto:	Fabricación, instalación y mantenimiento de los postes para el sistema de semaforización de Bogotá D.C.
Cargo:	Oficial de Construcción
Periodo:	05/12/2019 - 31/07/2020
Salario:	$1.134.000 + horas extras

Funciones generales: Participar activamente en las actividades programadas en la ejecución del proyecto.

Funciones específicas:

1. Realizar actividades de obra
2. Coordinar y apoyar en la ejecución de actividades de instalación y/o mantenimiento de postes.
3. Realizar mantenimiento básico de herramientas y equipos de su uso.
4. Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de trabajo.
5. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el Sistema de Gestión del proyecto, Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y las demás que la Organización considere necesarias.
6. Todas las demás actividades de tipo operativo que sean requeridas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de agosto del año 2020.

Sin otro particular,

Ing. ADRIANA ROCIO CASTELLANOS COY
Directora Administrativa (E)

Proyectó: HNC

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S.A. NIT.830.034.108-4

TPD INGENIERIA

CERTIFICA QUE:

MENDEZ BEÚ BRABIQUIMBAGUER, identificado con **No. 1.110.515.766 de Ibagué (Tol)**, estuvo vinculado a la organización con contrato individual de trabajo a término fijo en las siguientes condiciones.

Cargo	Oficial de Construcción
Fecha Inicial	09/09/2020
Fecha Final	30/05/2021
Salario	$1.134.000 más Horas Extras

Funciones específicas:

1. Realizar actividades de obra
2. Coordinar y apoyar en la ejecución de actividades de instalación y/o mantenimiento de postes.
3. Realizar mantenimiento básico de herramientas y equipos de su uso.
4. Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de trabajo.
5. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el Sistema de Gestión del proyecto, Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y las demás que la Organización considere necesarias.
6. Todas las demás actividades de tipo técnico y operativo que sean requeridas.
7. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el Sistema de Gestión de Calidad del proyecto, sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo y las demás que la Organización considere necesarias

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de junio del año 2021.

Sin otro particular,

Ing. ADRIANA ROCIO CASTELLANOS COY
Directora Administrativa (E)

Proyectó: HNC

PROTECCION AV S.A.S

Resolución 4272 de 2021
Ministerio de Trabajo aprobación No. 08SE2018220000000029457

OTORGA LA CERTIFICACION DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA EN EL PROGRAMA

REENTRENAMIENTO

INTENSIDAD HORARIA: (08) HORAS

A:

BRABIQUIMBAGUER MENDEZ BERU
C.C *1.110.515.766*

Realizado en la ciudad de Bogotá, *el dia 01 de octubre de 2022*
Se expide en Bogotá D.C, *el dia 03 de octubre de 2022*
Registro N°: *RE-2150922*

Carmen Emilse Martinez Velasquez
Entrenador
Licencia en SO 7428

Verónica Alvarado Cepeda
Representante Legal

CERTIFICACION NTC 6072-2014
Por BUREAU VERITAS CERTIFICATION con
ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

Empresa	*T.P.D. INGENIERIA S.A.S.*
Nit	*830034108-4*
Rep. Legal	*ALFREDO ARDILA ARIZA*
ARL	*COLMENA*

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS

PROYECTO	**POSTES-SDM**
CARGO	OFICIAL DE CONSTRUCCION
NOMBRE	PALMA MORENO MIGUEL
CEDULA	1073681482
LUGAR EXPEDICION	SOACHA
FECHA NACIMIENTO	19/04/1989
LUGAR NACIMIENTO	SOACHA
DIRECCION	CL 102 SUR # 8-33 ESTE
CELULAR	3024205224
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	MIGUELPALMA440@GMAIL.COM
EPS	SURA
AFP	PORVENIR

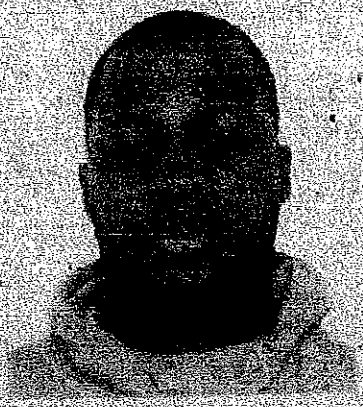
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.073.681.482

PALMA MORENO
APELLIDOS

MIGUEL
NOMBRES

Miguel Palma Moreno
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1989

SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

15-MAY-2007 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00785480-M-1073681482-20160204 0048232079A 1 1983562279

CONSTRUCCIONES M&M CALIDAD EN SERVICIOS S.A.S

NIT 901246495-7

CERTIFICA QUE

Que el señor Miguel Palma Moreno identificado con cedula de ciudadanía No. 1 073 681 482 Soacha, estuvo vinculado a **CONSTRUCCIONES M&M CALIDAD EN SERVICIOS S.A.S** en calidad de oficial de construcción como contratista con un ingreso mensual de 2.100.000; desde el 15 de Febrero de 2020 hasta el 25 de Marzo de 2022, siendo una persona que cumplió con sus labores asignada.

Se firma a los 08 día de septiembre de 2022

Atentamente: Leison Moreno Martinez

Representante Legal

Tel: 3116968725



CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

En Cumplimiento Con La Resolución 1178 Del Ministerio De Trabajo Y
Resolución 1409 Del Ministerio De Trabajo.

OTORGADO A

MIGUEL PALMA MORENO

IDENTIFICADO CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1073681482

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO-AVANZADO

REALIZADO DESDE EL DIA 14 DEL MES DE AGOSTO HASTA EL DIA 15 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS

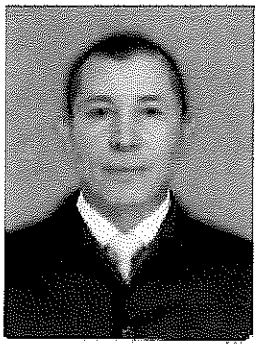
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EL (15) DE (08) DEL (2022)
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Yarledi Valencia

Jenny Paola Parada Galindo
Representante Legal

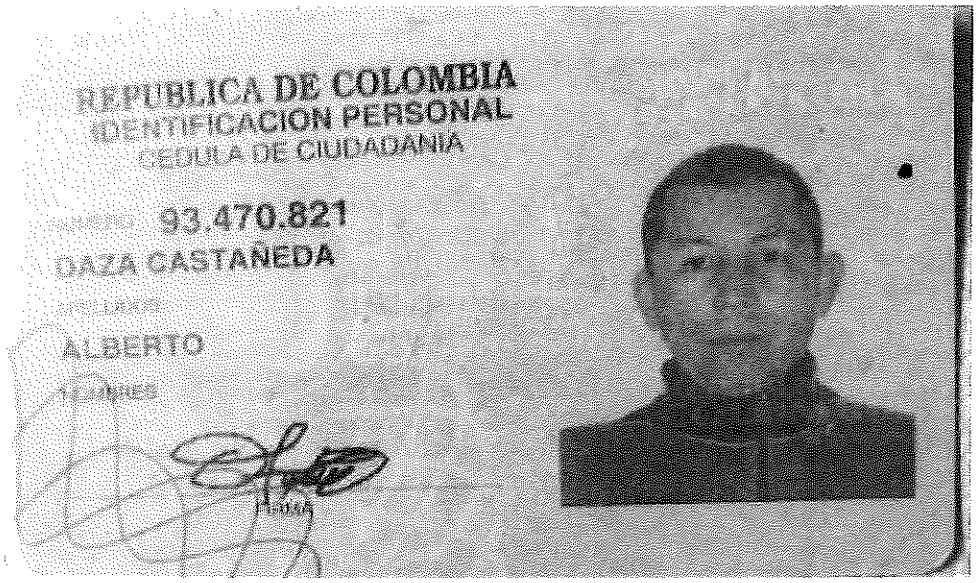
YARLEDI VALENCIA JIMENEZ
ENTRENADOR TSA
Licencia S.O. Resolucion S.O. 4178 de 07 Abril de 2014

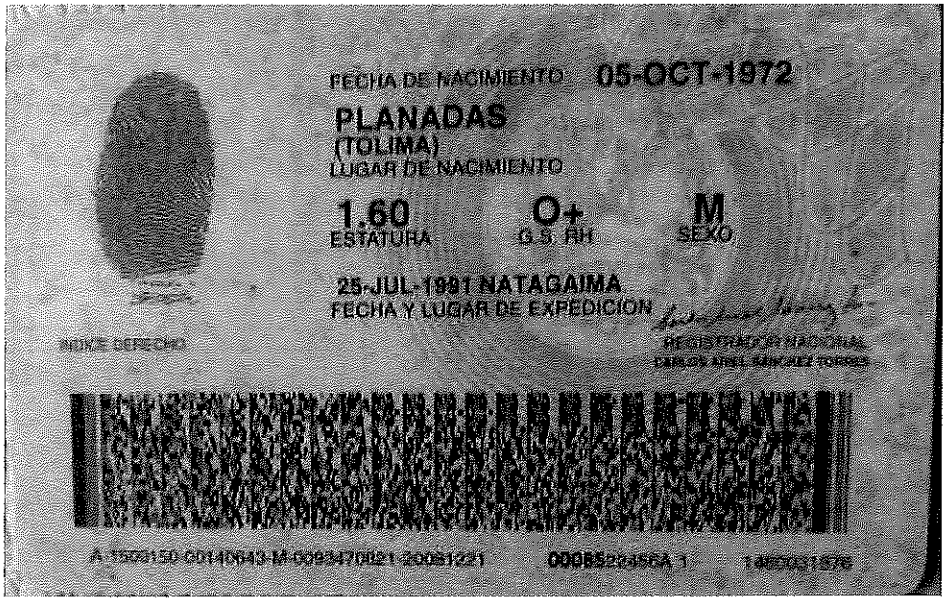
TPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS



PROYECTO	POSTES-SDM
CARGO	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
NOMBRE	DAZA CASTAÑEDA ALBERTO
CEDULA	93470821
LUGAR EXPEDICION	NATAGAIMA
FECHA NACIMIENTO	5/10/1972
LUGAR NACIMIENTO	PLANADAS-TOLIMA
DIRECCION	KR 3 # 2 SUR 68
CELULAR	3162383345
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	ALBERTODAZA72@HOTMAIL.COM
EPS	SALUD TOTAL
AFP	COLPENSIONES


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
93.470.821
DAZA CASTAÑEDA
ALBERTO


FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-1972
PLANADAS
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-JUL-1991 NATAGAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S.A. NIT.830.034.108-4

Consecutivo: TPD-037-N-19

CERTIFICA QUE:

El señor **DAZA CASTAÑEDA ALBERTO**, identificado con CC 93470821 de Natagaima, estuvo vinculado a la Organización para el siguiente proyecto:

PROYECTO:	Contrato de Obra Pública No. 2018-1530
OBJETO:	Fabricación, Instalación y Mantenimiento de los Postes para el Sistema de Semaforización de Bogotá D.C.
CARGO:	Ayudante de Construcción
TIPO DE CONTRATO:	Por la obra o labor contratada
PERIODO:	12 de octubre del año 2018 al 29 de noviembre del año 2019

Funciones Generales:

Participar activamente en las actividades programadas en la ejecución del proyecto.

Funciones Especificas:

- Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el SGC.
- Cumplir con el Plan de Calidad del proyecto.
- Asistir al personal técnico.
- Realizar mantenimiento básico de herramientas y equipos de su uso.
- Apertura de huecos para fijación semáforo en postes T1, T1X o T2.
- Enderezar platina y/o cartelas del poste T1, T1X o T2.
- Realce de Base para poste (entre 1 y 15 cm y/ó 16 y 25 cm).
- Reparación de platina de la base
- Limpieza de Postes T1, T1X y T2
- Limpieza, pintura anticorrosiva y acabado en taller
- Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de trabajo.
- Todas las demás actividades de tipo operativo que sean requeridas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

T.P.D. INGENIERIA S.A.
NIT. 830.034.108-4

DIBEY ARDILA ARIZA
Administrativa

PROTECCION AV S.A.S

Resolución 4272 de 2021
Ministerio de Trabajo aprobación No. 08SE2018220000000029457

OTORGA LA CERTIFICACION DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA EN EL PROGRAMA

REENTRENAMIENTO

INTENSIDAD HORARIA: (08) HORAS

A:

ALBERTO DAZA CASTAÑEDA

C.C *93.470.821*

Realizado en la ciudad de Bogotá, *el dia 01 de octubre de 2022*
Se expide en Bogotá D.C, *el dia 03 de octubre de 2022*
Registro N°: *RE-2140922*

Carmen Emilse Martinez Velasquez
Entrenador
Licencia en SO 7428

Verónica Alvarado Cepeda
Representante Legal

CERTIFICACION NTC 6072-2014
Por BUREAU VERITAS CERTIFICATION con
ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

Empresa	*T.P.D. INGENIERIA S.A.S.*
Nit	*830034108-4*
Rep. Legal	*ALFREDO ARDILA ARIZA*
ARL	*COLMENA*

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS



PROYECTO	**POSTES-SDM**
CARGO	AYUDANTE CONSTRUCCION
NOMBRE	OSPINA BEDOYA JAIRO
CEDULA	16112934
LUGAR EXPEDICION	SAMANA
FECHA NACIMIENTO	18/03/1973
LUGAR NACIMIENTO	SMAANA CALDAS
DIRECCION	KR 10 # 30B – 44 SUR PISO2
CELULAR	3105713522
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	0
EPS	SALUD TOTAL
AFP	PORVENIR

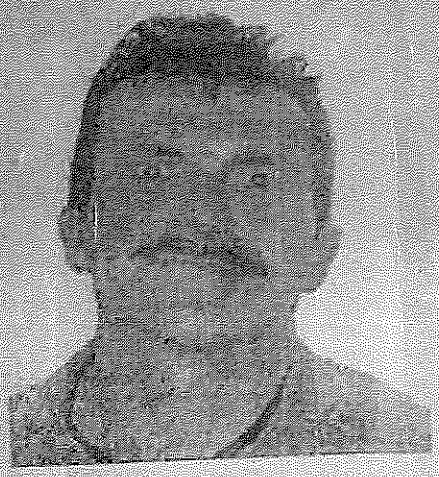
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.112.934
OSPINA BEDOYA

APELLIDOS
JAIRO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1973
SAMANA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

17-MAR-1992 SAMANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3500150-00191041-M-0016112934-20091028 0017509804A 1 1170000000

SUTEC
Creando Soluciones

BOGOTA, 18 DE DICIEMBRE DE 2020

EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE SUTEC SUCURSAL COLOMBIA S. A
NIT 900.025.061 -2

CERTIFICA:

Que él señor **JAIRO OPINA BEDOYA** identificado con C.C. N° 16112934, laboró en la compañía desde el 28 de Mayo de 2020 al 18 de Diciembre de 2020, bajo el cargo de **AUXILIAR DE OBRA**, con contrato de **OBRA O LABOR** y un salario mensual de $ 950.000 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.).

Esta certificación se expide en BOGOTÁ D.C. a los 18 días del mes de Diciembre de 2020, con destino A QUIEN INTERESE.

Cordialmente:

LADY PAOLA GARAY ALFONSO
GESTIÓN HUMANA
SUTEC SUCURSAL COLOMBIA S.A

SUTEC SUCURSAL COLOMBIA S.A.
NIT.900 025.061-2
CALLE 94A 11A 65 OFC 202
Bogotá Colombia
Tel. +(57) 9279223

PROTECCION AU S.A.S

CERTIFICACION DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

Certifica que:

OSPINA BEDOYA JAIRO

CC 16.112.934 de SAMANA

Curso y aprobó la capacitación Teórico- Práctica en

REENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS - NIVEL AVANZADO

Intensidad (20 HORAS)

Realizado en Bogotá Los días 02 y 03 de julio de 2022

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá El día 05 de julio de 2022

Transito Cecilia Supelano Montenegro
Entrenador T.S.A
Entrenador T.S.A
Licencia en S.O 25-782

Verónica Alvarado Cepeda
Representante Legal

N. de aprobación
Ministerio de Trabajo
08SE2018220000000029457

CERTIFICACION BUREAU VERITAS
CO021.02027

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 80.794.957

CALDERON HERNANDEZ
APELLIDOS

JAIRO ALBEIRO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1983
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

03-OCT-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200100-01098870-M-00079 1957-20190916 0067703339A 1 9909870021

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

P R O D E C

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **JAIRO ALBEIRO CALDERON HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadania **80794957**, laboró en nuestra compañía del 24 de diciembre de 2020 al 22 de Febrero de 2022 en el cargo de Auxiliar de planta mediante contrato por obra o labor.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 22 dias de mes de febrero de 2022.

Cordialmente,

PRODEC DESIGN

Erie Berrio Macea
Jefe de Gestión Humana

ABDELJAMID ABDALA FLOREZ

C.C.3.293.129
IMPERMEABILIZACIONES

CERTIFICA

Que **JAIRO ALBEIRO CALDERÓN,** identificado con Cédula de Ciudadanía número 80.794.957, prestó sus servicios desde el periodo comprendido entre marzo de 2015 al junio de 2018, realizando trabajos de IMPERMEABILIZACIÓN en terrazas y trabajos en alturas en diferentes obras. Se certifica además que las partes se encuentran a paz y salvo con los servicios prestados.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado al 1 de marzo de 2022 en la ciudad de Villavicencio.

Cordialmente,

ABDELJAMID ABDALA FLOREZ
C.C. 3.293.129
CEL: 3108074309

u seguridad ¡nuestro compromiso!

Para verificar la autenticidad del presente certificado ingrese a

Comuníquese al teléfono (1) 7[illegible]

COIN-A[illegible]245

COINPRE

CONSULTORÍA INTEGRAL EN PREVENCIÓN S.A.S

NIT. 901.254.014-1 Licencia SST N. 4869 de 2019

Confiere la presente certificación de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas a:

JAIRO ALBEIRO CALDERON HERNANDEZ

Cédula de Ciudadanía Nº 80794957

Quien cursó y aprobó la acción de formación: NIVEL AVANZADO

Realizado en Bogotá del (28) del mes de febrero de 2022 al (03) del mes de marzo de 2022 con una intensidad de 40 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (03) del mes de marzo de 2022

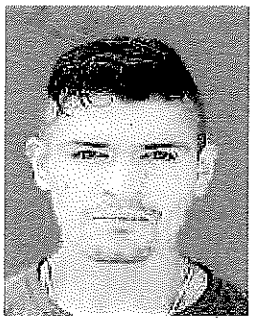
Ing. Wilson Alarcón Herrera
Representante Legal

Diana Carolina Quintana Nivia
Entrenador TSA
Licencia SST Nº 15473 de 2013.

Autenticación de seguridad digital: U-CAHP-[illegible]

De conformidad con la autorización No. 08SE2019220000000035957 del 04 de septiembre de 2019, emitida por el Ministerio de Trabajo; y certificada por CELAC bajo la norma NTC 6072 (2014), con certificado No. 30.406-1; se autoriza a la empresa CONSULTORÍA INTEGRAL EN PREVENCIÓN S.A.S para orientar capacitación y entrenamiento en trabajo seguro en alturas, en cumplimiento de la resolucion 1178 de 2017

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS



PROYECTO	**POSTES- SDM**
CARGO	AYUDANTE CONSTRUCCION
NOMBRE	MERCHANCANO JIMENEZ JESUS DAVID
CEDULA	1023932812
LUGAR EXPEDICION	BOGOTA
FECHA NACIMIENTO	26/04/1994
LUGAR NACIMIENTO	SOACHA
DIRECCION	CL13C SUR # 24-49 ESTE
CELULAR	3212261595
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	jesusmrchankno@gmail.com
EPS	SANITAS
AFP	PORVENIR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.023.932.812**

MERCHANCANO JIMENEZ

APELLIDOS

JESUS DAVID

NOMBRES

J. Merchancano

FIRMA



Escaneado con CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1994**

SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

16-MAY-2012 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01206124-M-1023932812-20210201 0073260283A 1 9914512229

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

JAIRZIHO CRUZ
CONSTRUCCIONES

NIT: 900.265.083-3

CERTIFICA

Que el señor, **JESUS DAVID MERCHANO JIMENEZ** identificado con **CC.1.023.932.812** de Bogota D.C, Laboro para para nosotros desde el 04 de agosto del 2021 hasta el día 09 de abril del 2022, como **AYUDANTE DE OBRA**, Siendo partícipe en los diferentes proyectos de la empresa y una persona de confianza, demostrando que cumple con todas sus labores a cabalidad, siendo honesto y trabajador.

Esta certificación se realiza a solicitud del interesado a los 19 días del mes de abril del 2022

Atentamente,

BHAIRON ESMITH CRUZ TELLEZ
Recursos Humanos
Celular: 322-218-8813

PROTECCION AV S.A.S

CERTIFICACION DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

Certifica que

MERCHANCANO JIMENEZ JESUS DAVID

CC 1.023.932.812 de BOGOTA D.C

Curso y aprobó la capacitación Teórico- Práctica en

AVANZADO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Intensidad (40 HORAS)

Realizado en Bogotá Los dias 07,08,09 y 10 de julio de 2022

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá El dia 11 de julio de 2022

Transito Cecilia Supelano Montenegro

LICENCIA 25-782

Verónica Alvarado Cepeda.

REPRESENTANTE LEGAL

N. de aprobación
Ministerio de Trabajo
08SE2018220000000029457

CERTIFICACIÓN BUREAU VERITAS
N. CO021.02027

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS

PROYECTO	POSTES -SDM
CARGO	AYUDANTE CONSTRUCCION
NOMBRE	ZAPATA LINARES WILMAR IVAN
CEDULA	1111197180
LUGAR EXPEDICION	MARIQUITA-TOLIMA
FECHA NACIMIENTO	23/12/1989
LUGAR NACIMIENTO	MARIQUITA-TOLIMA
DIRECCION	KR 113A 18A 83
CELULAR	3144356410
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	wilmarzap89@gmail.com
EPS	FAMISANAR
AFP	COLFONDOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.111.197.180**
ZAPATA LINARES

APELLIDOS
WILMAR IVAN

NOMBRES

Wilmar Ivan Z.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1989**
MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

15-ABR-2008 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2007600-00106690-M-1111197180-20081021 0004876596A3 28431168

CONSTRUCTORA LARES S.A.S

CONSTRUCTORA LARES S.A.S
NIT 830.141.325-4

HACE CONSTAR

Que el señor **WILMAR IVAN ZAPATA LINARES** identificado con la Cedula de Ciudadanía **No. 1.111.197.180** laboro tiempo completo para esta compañía desde el día 24 de Septiembre de 2020 hasta 30 de Julio de 2022, desempeñando el cargo de **AYUDANTE DE OBRA,** en el proyecto denominado **"LARES FONTIBON II"** con un contrato por duración de obra.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. a los dos (02) días del mes Agosto del 2022.

Cordialmente,

Sonia L. Español A

SONIA LUCIA ESPAÑOL ARAGÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CONSTRUCTORA LARES S.A.S
NIT 830.141.325-4
Elaboro. S.E
C.C. H.V

Powered by CamScanner

PROTECCION AV S.A.S

Resolución 4272 de 2021
Ministerio de Trabajo aprobación No. 08SE2018220000000029457

OTORGA LA CERTIFICACION DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA EN EL PROGRAMA

REENTRENAMIENTO

INTENSIDAD HORARIA: (8) HORAS

A:

WILMAR IVAN ZAPATA LINARES

C.C *1.111.197.180*

Realizado en la ciudad de Bogotá, *el dia 23 de noviembre de 2022*

Se expide en Bogotá D.C, *el dia 23 de noviembre de 2022*
Registro N°: *RE-5881122*

Alejandro Bejarano Roldan
Entrenador
Licencia en S.O 5826

CERTIFICACION NTC 6072-2014
Por BUREAU VERITAS CERTIFICATION con
ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

Veronica Alvarado Cepeda
Representante Legal

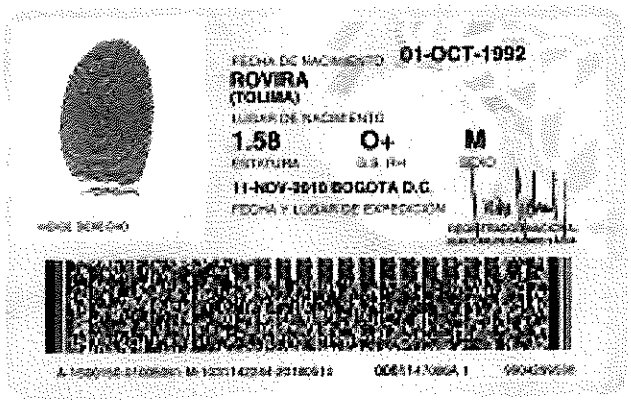
Empresa	*T.P.D. INGENIERIA S.A.S.*
Nit	*830034108-4*
Rep. Legal	*ALFREDO ARDILA ARIZA*
ARL	*COLMENA*

TPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS

PROYECTO	POSTES-SDM
CARGO	AYUDANTE
NOMBRE	OSPINA VERGARA WILLIAM FABIAN
CEDULA	1031142244
LUGAR EXPEDICION	BOGOTA
FECHA NACIMIENTO	1/10/1992
LUGAR NACIMIENTO	BOGOTA
DIRECCION	CL 81 F SUR # 18G 08
CELULAR	3237920656
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	williamospina058@gmail.com
EPS	SALUD TOTAL
AFP	PORVENIR


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.031.142.244
OSPINA VERGARA
WILLIAM FABIAN


01-OCT-1992
ROVIRA
(TOLIMA)
1.58
O+
M
11-NOV-2010 BOGOTA D.C.

CONSTRUCCIONES LEE

Bogotá 29 de julio del 2022

A QUIEN CORRESPONDA

El señor WILLIAN FABIAN OSPINA VERGARA identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.031.142.244 de Bogotá, trabajo para nuestra compañía con contrato a término indefinido desde el día 21 de marzo de 2021 al 30 de abril de 2022, desempeñando el cargo de **AYUDANTE DE OBRA** en las obras de **PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN** de calzada, en el sub contrato con el **CONSORCIO ADOQUINES SOACHA756.**

La presente se firma a los 29 días del mes de julio.

Cordialmente

GINA PAOLA CANTOR GONZALEZ

TRABAJADORA SOCIAL R.H

PROTECCION AV S.A.S

CERTIFICACION DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

Certifica que:

OSPINA VERGARA WILLIAM FABIAN

CC 1.031.142.244 de BOGOTA D.C

Curso y aprobó la capacitación Teórico- Práctica en:

NIVEL AVANZADO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Intensidad (40 HORAS)

Realizado en Bogotá, Los días 08,09,10 y 11 de agosto de 2022

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá

El día 11 de agosto de 2022

Pedro Vicente Gómez Melo
Entrenador T.S.A
Licencia en S.O 25-1608

Verónica Alvarado Cepeda.
Representante Legal

N. de aprobación
Ministerio de Trabajo
08SE2018220000000029457

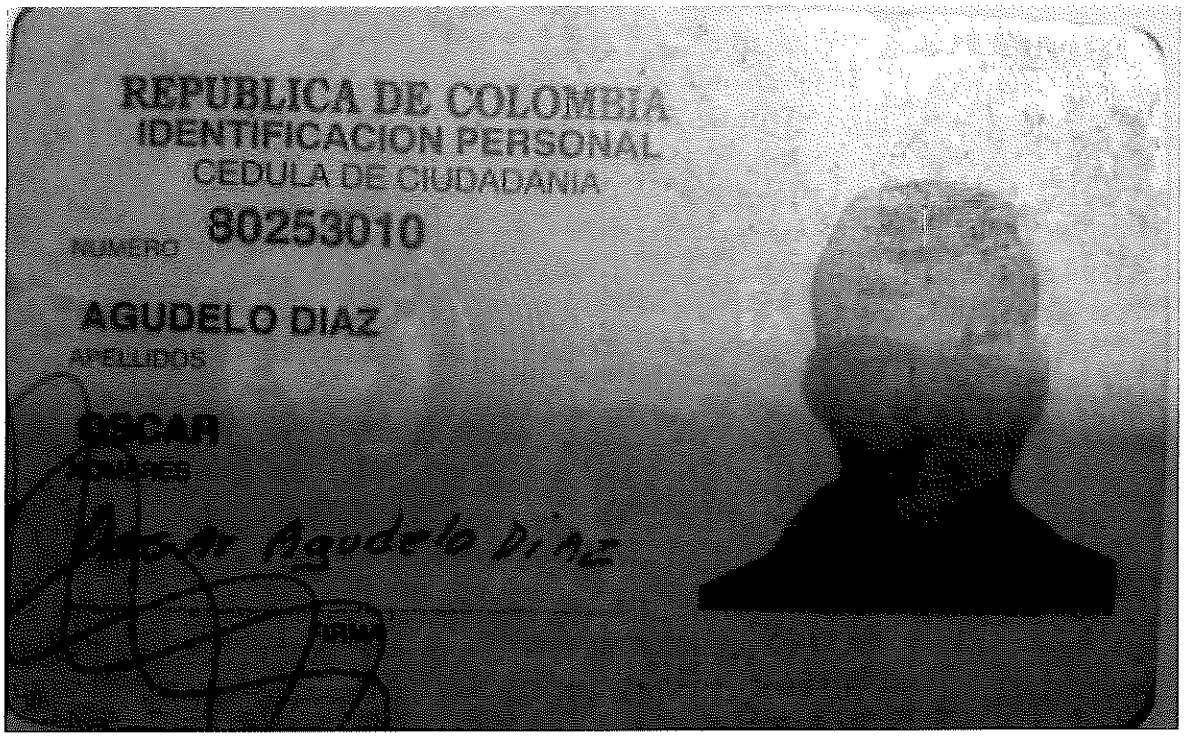
CERTIFICACION BUREAU VERITAS
CO021.02027

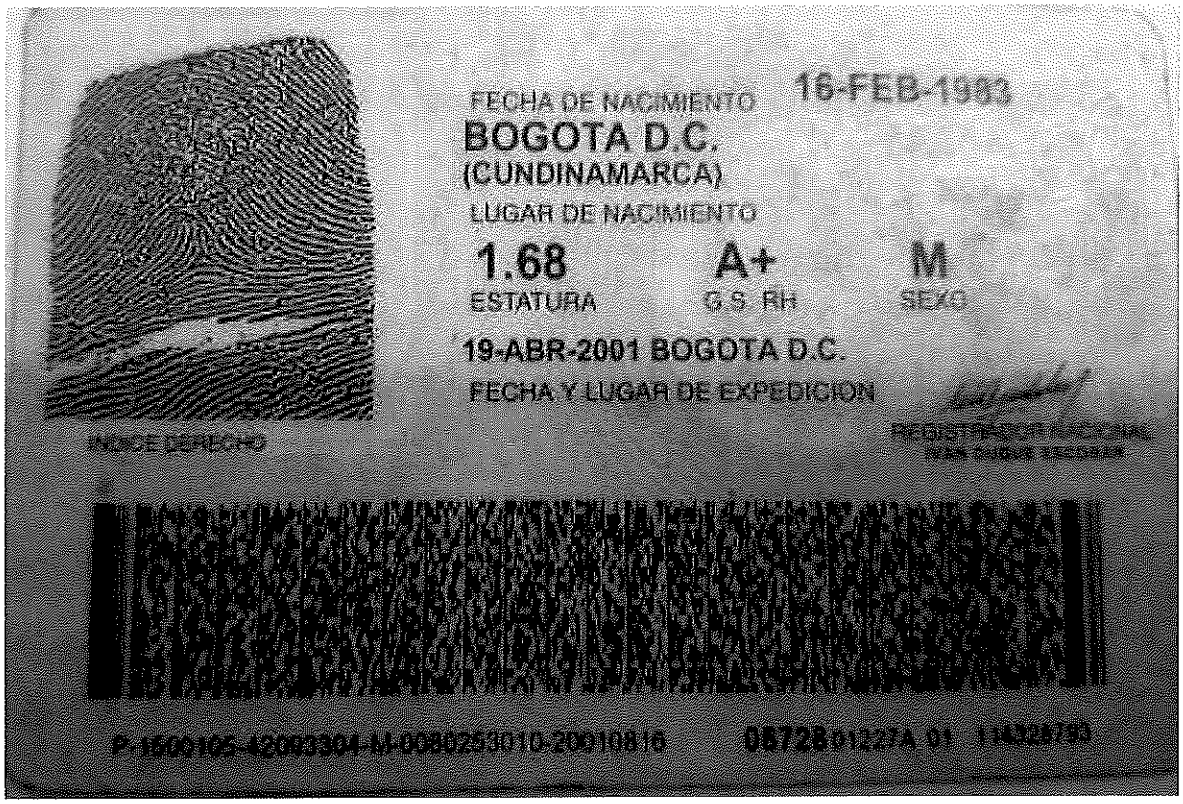
TPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS



PROYECTO	**POSTES-SDM**
CARGO	CONDUCTOR-OPERADOR DE GRUA
NOMBRE	AGUDELO DIAZ OSCAR
CEDULA	80253010
LUGAR EXPEDICION	BOGOTÁ
FECHA NACIMIENTO	16/02/1983
LUGAR NACIMIENTO	BOGOTÁ
DIRECCION	CL 115 # 3B 67 SUR
CELULAR	3209323404
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	oscardiaz.ko@gmail.com
EPS	SANITAS
AFP	COLFONDOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80253010
AGUDELO DIAZ
APELLIDOS
OSCAR
NOMBRES
Oscar Agudelo Diaz


FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1963
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
19-ABR-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
P-1500105-42003304-M-00802530 10-20010818
0872B 01227A 01 134325733



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO «REINO DE HOLANDA»

AUTORIZADO POR EL SECRETARIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN RESOLUCION No. 9008 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1976

CONFIERE A

Oscar Agudelo Diaz

IDENTIDAD VIGENTE C.C. No. 20.220.726 DE Usme

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

DADO EN

BOGOTA, D.E. A LOS 28 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1980

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80253010

NOMBRE

OSCAR AQUILO DIAZ

FECHA DE NACIMIENTO

16-02-1983

GRUPO SANGUÍNEO

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

07-07-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SIM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CLASE	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	07-07-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	07-07-2023	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0300456328[illegible]

Servicios Integrales [illegible]

TEC
TECNICRANE

ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17024:2012
18-OCP-004



OSCAR
AGUDELO DIAZ
C.C.N°: 80.253.010
Operador de Gruas de Brazo Articulado



CAPACIDAD: 4.5 t

CODIGO DE CERTIFICACION:2311202254092BBDA80253010

EXPEDICION: 23/11/2022 **VENCE: *22/11/2023***

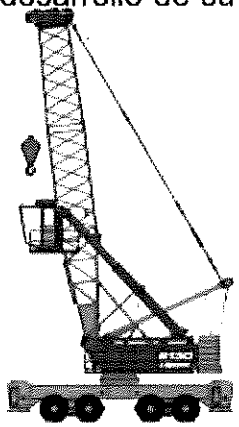
Se certifica que la persona cumplió con los requisitos de competencia estipulados en **el Esquema de Certificación CP-DOC-04 versión 06 – 2020/03/27**, basados en la Norma: **ASME B30.22: 2016 Articulating Boom Cranes**, Numerales 22-3.1.3, 22-3.1.3.3.1, 22-3.3.3 (a), (b).

Este documento es propiedad de TECNICRANE, **Su uso es personal e intransferible.** No puede ser usado una vez la certificación haya vencido, sea retirada o suspendida, para mantener la vigente la certificación la persona debe cumplir lo estipulado en la reglas de certificación en su versión vigente.

La certificación de competencia **No ampara ni absuelve de las disposiciones legales de seguridad vigentes** en el desarrollo de su operación.

FIRMA AUTORIZADA

Para verificar la autenticidad de este documento, favor ingresar a la pagina web **www.tecnicrane.com** con el código de cerificación o comuniquese a los
Cels. 313 293 7783 / 318 3412347
E- mail. tecnicrane@gmail.com



TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. NIT. 830.034.108-4

TPD INGENIERIA

CERTIFICA QUE:

AGUDELO DIAZ OSCAR, identificado con **No. 80253010 de Bogotá,** estuvo vinculado a la organización con Contrato Individual de Trabajo, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR-OPERADOR DE GRUA** con fecha de inicio 4 de febrero de 2021 y fecha de retiro 6 de agosto de 2021

Funciones específicas:

1. Manejar y velar por la adecuada utilización del vehículo a su cargo.
2. Velar por el buen funcionamiento del vehículo asignado.
3. Hacer cuidadosamente el cargue y descargue de los bienes materiales que debe transportar según lo ordenado.
4. Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de tránsito y de trabajo.
5. Velar por el uso y mantenimiento adecuado de sus EPP.
6. Responsabilizarse de todas las herramientas e implementos que sean asignados.
7. Realizar y velar por el buen mantenimiento que requiera el vehículo, además de atender el aprovisionamiento de lubricantes que este requiera.
8. Informar al ingeniero residente y al responsable logística y compras sobre cualquier choque o mal funcionamiento del vehículo asignado.
9. Dar cabal cumplimiento a las responsabilidades con el SG-SST (Apéndice B) y (Apéndice A)
10. Dar cabal cumplimiento a los Protocolos de Bioseguridad establecidos por la empresa y vigilar que el personal que aborde el vehículo a cargo los cumpla.
11. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el Sistema de Gestión de Calidad del proyecto, sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo y las demás que la Organización considere necesarias.
12. Las demás relacionadas con la ejecución de su cargo y/o asignadas por el Ingeniero residente y/o Gerencia General.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de octubre del año 2021.

Sin otro particular,

Ing. ADRIANA FIDCIO CASTELLANOS COY
Directora Administrativa (E)

Proyectó: HNC

Gente Disponible

BOGOTA 08 de agosto de 2014

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que el (la) señor (a) **OSCAR AGUDELO DIAZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **80253010** de **BOGOTA**,laboró para **GENTE DISPONIBLE S.A.**, desde el **30 de julio de 2013** hasta el **30 de julio de 2014**; a través de un Contrato de Trabajo Por Obra o Labor Contratada para Trabajador en Misión al servicio de **NESITELCO S.A** desempeñando el cargo de **TECNICO CONDUCTOR**, devengando un salario básico mensual de **SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE $751.409.**

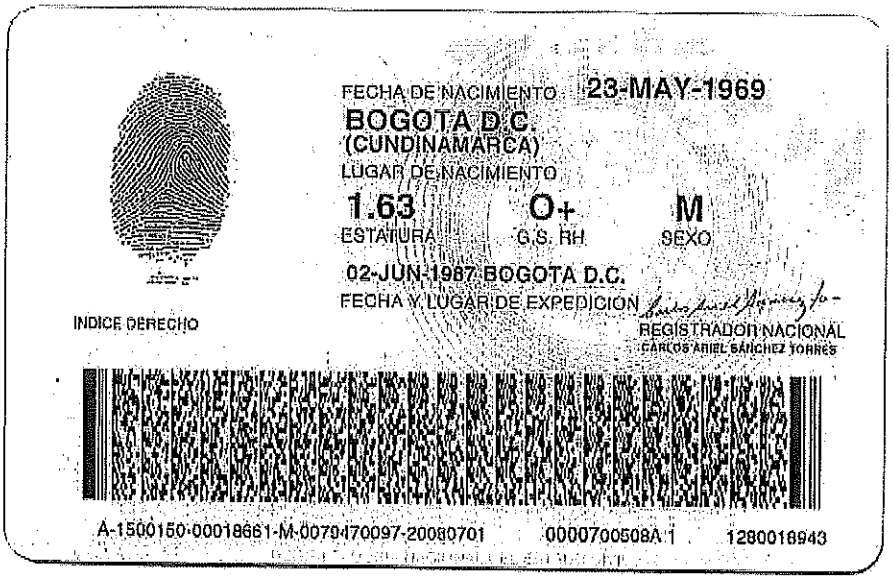
La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 08 de agosto de 2014 en la ciudad de BOGOTA

Cordialmente,

Gente Disponible S. A.
NIT. 830.501.455 - 6

EDGAR MAURICIO MORA COHECHA
Director de Operaciones


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.470.097
GONZALEZ GONZALEZ
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1969
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
02-JUN-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00018661-M-0079470097-20080701 0000700508A 1 1280018943



La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Distrital Nocturno

"Juan del Corral"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 22307 del 4 de Diciembre de 1.979

Confiere a

Juan Carlos González González

Identificado con C.C. No. 79.470.097 de BOGOTA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

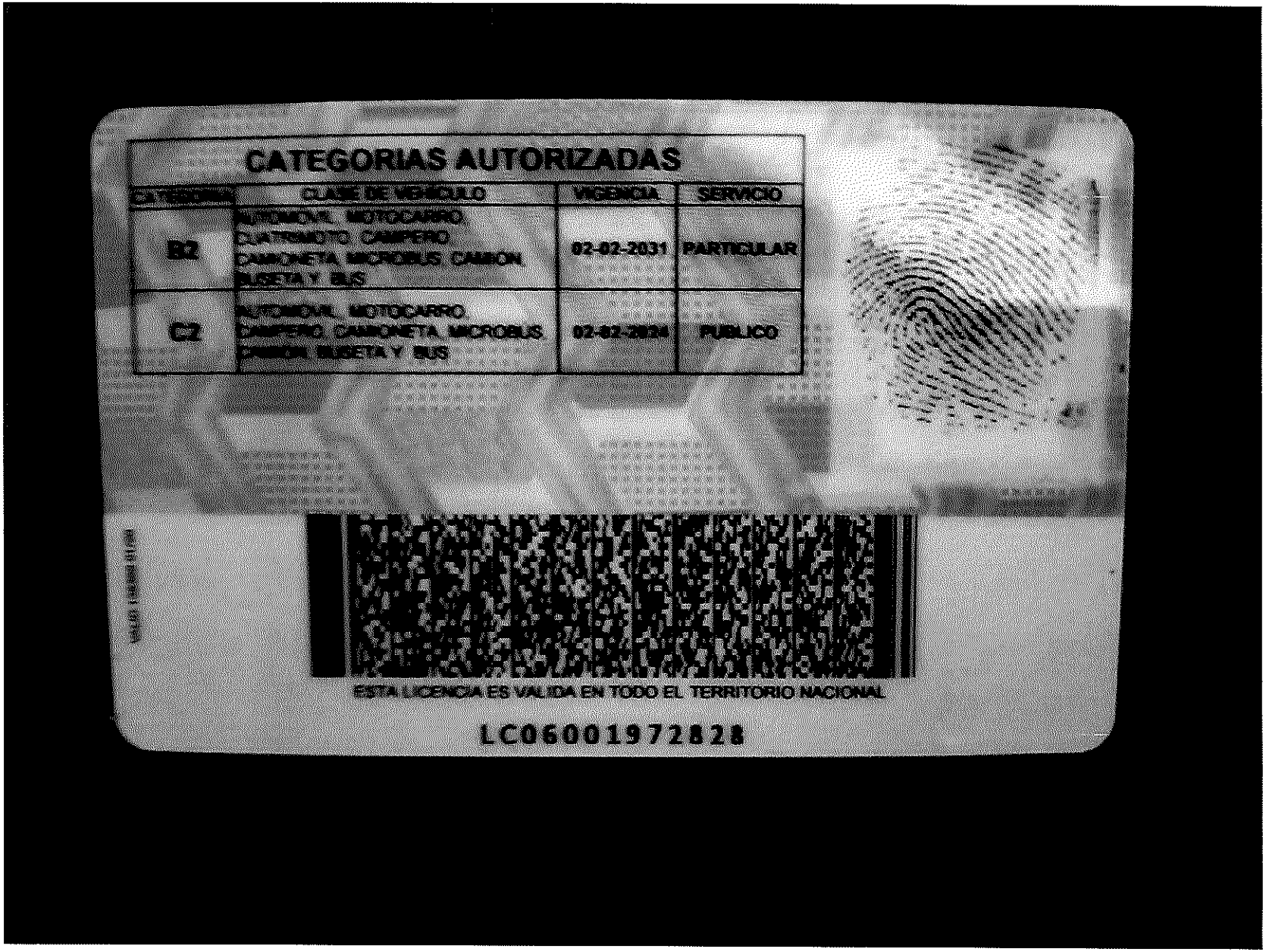
Dado En Bogotá D.E. A 30 De Nov. De 1988

Anotado Al Folio 76 C Libro De Registro No. 82

Secretaría De Educación

Dado en Bogotá D.E. De Julio De 19 89


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 79470097
JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ
SANGRE RH
O+


CATEGORIAS AUTORIZADAS
CATEGORIA
CLASE DE VEHICULO
VIGENCIA
SERVICIO
B2
AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS
02-02-2031
PARTICULAR
C2
AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS
02-02-2024
PUBLICO
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC06001972828

TEC
TECNICRANE

ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17024:2012
18-OCP-004



JUAN CARLOS
GONZALEZ GONZALEZ
C.C.N°: 79.470.097
Operador de Gruas de Brazo Articulado



CAPACIDAD: 3870 kg

CODIGO DE CERTIFICACION: 14122022541DF5BC079470097

EXPEDICION: 14/12/2022 **VENCE: *13/12/2023***

Se certifica que la persona cumplió con los requisitos de competencia estipulados en **el Esquema de Certificación CP-DOC-04. Versión 06 – 2020/03/27.** Basados en la Norma: **ASME B30.22:2016 Articulating Boom Cranes**, Numerales 22-3.1.3, 22-3.1.3.3.1, 22-3.3.3 (a), (b).

Este documento es propiedad de TECNICRANE, **Su uso es personal e intransferible.** No puede ser usado una vez la certificación haya vencido, sea retirada o suspendida, para mantener la vigente la certificación la persona debe cumplir lo estipulado en la reglas de certificación en su versión vigente.

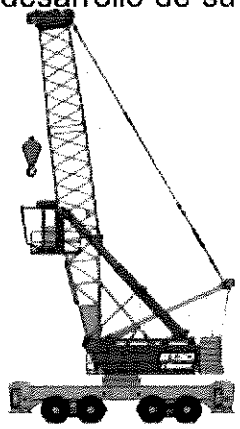
La certificación de competencia **No ampara ni absuelve de las disposiciones legales de seguridad vigentes** en el desarrollo de su operación.

FIRMA AUTORIZADA

Para verificar la autenticidad de este documento, favor ingresar a la pagina web **www.tecnicrane.com** con el código de cerificación o comuniquese a los

Cels. 313 293 7783 / 318 3412347

E- mail. tecnicrane@gmail.com



TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. NIT. 830.034.108-4

TPD INGENIERIA

CERTIFICA QUE:

GONZALEZ GONZALEZ JUAN CARLOS, identificado con **No. 79.470.097 de Bogotá,** está vinculado a la organización con Contrato Individual de Trabajo, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR-OPERADOR DE GRUA** desde el 1 de febrero de 2021

Funciones específicas:

1. Manejar y velar por la adecuada utilización del vehículo a su cargo.
2. Velar por el buen funcionamiento del vehículo asignado.
3. Hacer cuidadosamente el cargue y descargue de los bienes materiales que debe transportar según lo ordenado.
4. Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de tránsito y de trabajo.
5. Velar por el uso y mantenimiento adecuado de sus EPP.
6. Responsabilizarse de todas las herramientas e implementos que sean asignados.
7. Realizar y velar por el buen mantenimiento que requiera el vehículo, además de atender el aprovisionamiento de lubricantes que este requiera.
8. Informar al ingeniero residente y al responsable logística y compras sobre cualquier choque o mal funcionamiento del vehículo asignado.
9. Dar cabal cumplimiento a las responsabilidades con el SG-SST (Apéndice B) y (Apéndice A)
10. Dar cabal cumplimiento a los Protocolos de Bioseguridad establecidos por la empresa y vigilar que el personal que aborde el vehículo a cargo los cumpla.
11. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el Sistema de Gestión de Calidad del proyecto, sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo y las demás que la Organización considere necesarias.
12. Las demás relacionadas con la ejecución de su cargo y/o asignadas por el Ingeniero residente y/o Gerencia General.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de octubre del año 2021.

Sin otro particular,

Ing. ADRIANA ROCIO CASTELLANOS COY
Directora Administrativa (E)

Proyectó: HNC

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S.A. NIT.830.034.108-4

TPD INGENIERIA

CERTIFICA QUE:

El señor **JUAN CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, identificado con C.C. **79.470.097** de **Bogotá**, estuvo vinculado a la empresa mediante contrato individual de trabajo de duración de la obra o labor contratada:

Proyecto:	Contrato de Obra 2019-1822
Objeto:	Fabricación, instalación y mantenimiento de los postes para el sistema de semaforización de Bogotá D.C.
Cargo:	Conductor
Salario:	$1.160.000 + horas extras
Periodo:	30 de diciembre de 2019 – 31 de mayo de 2020

Funciones generales: Participar activamente en las actividades programadas en la ejecución del proyecto.

Funciones específicas:

1. Manejar y velar por la adecuada utilización del vehículo a su cargo.
2. Velar por el buen funcionamiento del vehículo asignado.
3. Hacer cuidadosamente el cargue y descargue de los bienes materiales que debe transportar según lo ordenado.
4. Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de tránsito y de trabajo.
5. Responsabilizarse de todas las herramientas e implementos que sean asignados.
6. Realizar y velar por el buen mantenimiento que requiera el vehículo, además de atender el aprovisionamiento de lubricantes que este requiera.
7. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el Sistema de Gestión de Calidad del proyecto, sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo y las demás que la Organización considere necesarias.

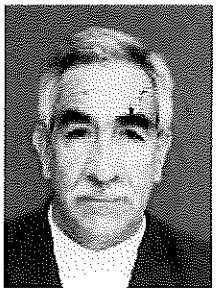
La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de junio de 2020.

Sin otro particular,

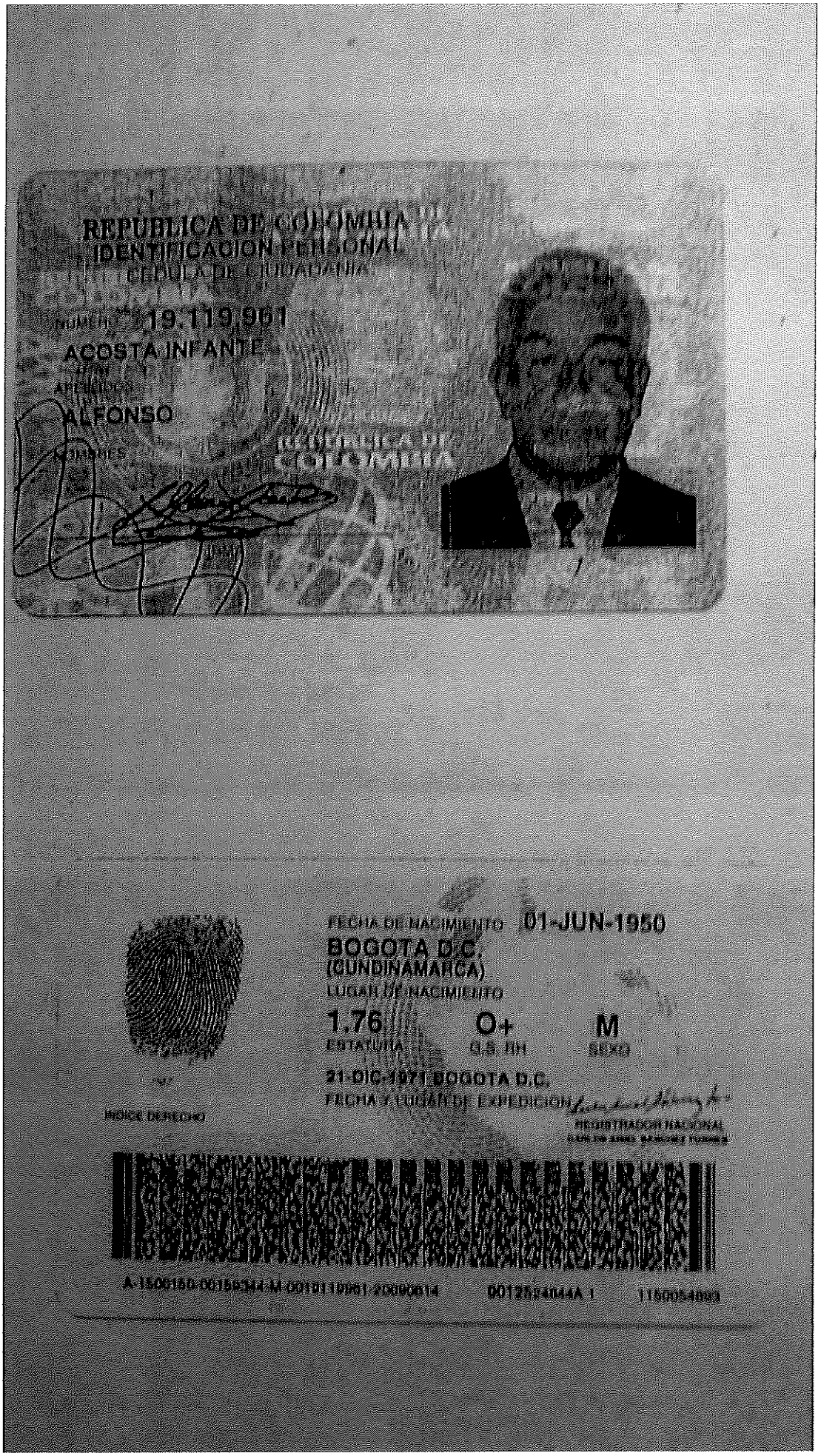
Ing. ADRIANA R. CASTELLANOS C.
Directora Administrativa (E)

TPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS



PROYECTO	**POSTES-SDM**
CARGO	CONDUCTOR-OPERADOR GRÚA
NOMBRE	ACOSTA INFANTE ALFONSO
CEDULA	19119961
LUGAR EXPEDICION	BOGOTÁ
FECHA NACIMIENTO	1/06/1950
LUGAR NACIMIENTO	BOGOTÁ
DIRECCION	CL 86A BIS # 112H 04
CELULAR	3166190009
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	alfa.sends@hotmail.com.
EPS	SALUD TOTAL
AFP	N/A


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.119.901
ACOSTA INFANTE
APELLIDOS
ALFONSO
NOMBRES
FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1950
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-DIC-1971 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Claretiano El Libertador

(Colegio El Libertador)

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital, según Resolución No. 07-0251 del 13 de julio de 2010 y Autorizado Mediante Resolución No. 07-0521 del 24 de septiembre de 2012 emanada de la Secretaría de Educación Distrital, la Tenencia, Custodia, Manejo de Archivo y Expedición de Certificados, Diplomas, Actas y Constancias del Colegio Cooperativo de Bosa

Duplicado - Decreto 180 de 1981

Confiere a:

Alfonso Acosta Infante

C.C. No. 19.119.961

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes

Josué González Jaramillo
Rector

Claretiano
RECTOR

Marcela Acevedo Rivera
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 128 del Libro para control Interno de Diplomas No. 001

Fecha de Grado: Diciembre 6 de 1979

Expedido en Bogotá, D.C. a 5 de Septiembre de 2013

Se expide Duplicado de la Secretaría de Educación según Decreto 180 del 1 de Mayo de 1981

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 19119961

NOMBRE

ALFONSO ACOSTA INFANTE

FECHA DE NACIMIENTO

01-06-1950

GRUPO SANGRE-RH

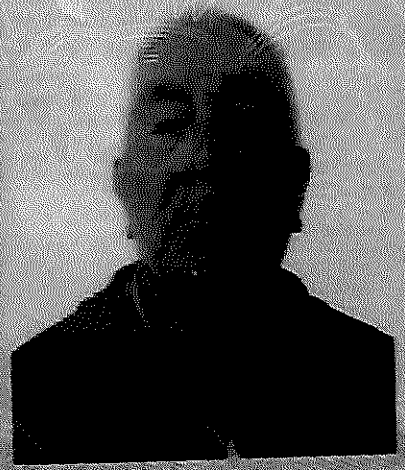
O+

FECHA DE EXPEDICION

04-01-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

5 ene. 2023 6:33:46 a. m.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	04-01-2028	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	04-01-2024	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Servicios Integrales 60947.2.0-4 07/22

5 ene. 2023 6:34:05 a. m.

TEC
TECNICRANE

ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17024:2012
18-OCP-004



ALFONSO
ACOSTA INFANTE
C.C.N°: 19.119.961
Operador de Gruas de Brazo Articulado



CAPACIDAD: **4500 kg**

CODIGO DE CERTIFICACION:3012202254F56642519119961

EXPEDICION: 30/12/2022 **VENCE: *29/12/2023***

Se certifica que la persona cumplió con los requisitos de competencia estipulados en **el Esquema de Certificación CP-DOC-04 versión 06 – 2020/03/27**, basados en la Norma: **ASME B30.22: 2016 Articulating Boom Cranes**, Numerales 22-3.1.3, 22-3.1.3.3.1, 22-3.3.3 (a), (b).

Este documento es propiedad de TECNICRANE, **Su uso es personal e intransferible.** No puede ser usado una vez la certificación haya vencido, sea retirada o suspendida, para mantener la vigente la certificación la persona debe cumplir lo estipulado en la reglas de certificación en su versión vigente.

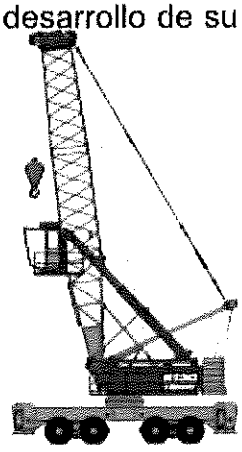
La certificación de competencia **No ampara ni absuelve de las disposiciones legales de seguridad vigentes** en el desarrollo de su operación.

FIRMA AUTORIZADA

Para verificar la autenticidad de este documento, favor ingresar a la pagina web **www.tecnicrane.com** con el código de cerificación o comuniquese a los

Cels. 313 293 7783 / 318 3412347

E- mail. tecnicrane@gmail.com



TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S.A. NIT.830.034.108-4

TPD INGENIERIA

CERTIFICA QUE:

El señor **ALFONSO ACOSTA INFANTE**, identificado con C.C. **19.119.961** de **Bogotá**, estuvo vinculado a la empresa mediante contrato individual de trabajo de duración de la obra o labor contratada:

Proyecto:	Contrato de Obra 2019-1822
Objeto:	Fabricación, instalación y mantenimiento de los postes para el sistema de semaforización de Bogotá D.C.
Cargo:	Conductor
Salario:	$1.280.000 + horas extras
Periodo:	5 de diciembre de 2019 – 10 de mayo de 2020

Funciones generales: Participar activamente en las actividades programadas en la ejecución del proyecto.

Funciones específicas:

1. Manejar y velar por la adecuada utilización del vehículo a su cargo.
2. Velar por el buen funcionamiento del vehículo asignado.
3. Hacer cuidadosamente el cargue y descargue de los bienes materiales que debe transportar según lo ordenado.
4. Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de tránsito y de trabajo.
5. Responsabilizarse de todas las herramientas e implementos que sean asignados.
6. Realizar y velar por el buen mantenimiento que requiera el vehículo, además de atender el aprovisionamiento de lubricantes que este requiera.
7. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el Sistema de Gestión de Calidad del proyecto, sistemas de Salud y Seguridad en el Trabajo y las demás que la Organización considere necesarias.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2020.

Sin otro particular,

Ing. ADRIANA R. CASTELLANOS C.
Directora Administrativa (E)

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S.A. NIT.830.034.108-4

Consecutivo: TPD-042-N-19

CERTIFICA QUE:

El señor **ALFONSO ACOSTA INFANTE**, identificado con CC 19119961 de Bogotá estuvo vinculado a la Organización para el siguiente proyecto:

PROYECTO:	Contrato de Obra Pública No. 2018-1530
OBJETO:	Fabricación, Instalación y Mantenimiento de los Postes para el Sistema de Semaforización de Bogotá D.C.
CARGO:	Conductor de Camión Grua
TIPO DE CONTRATO:	Por la obra o labor contratada
PERIODO:	21 de septiembre del año 2018 al 29 de noviembre del año 2019

Funciones Generales:

Participar activamente en las actividades programadas en la ejecución del proyecto.

Funciones Específicas:

- Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el SGC.
- Cumplir con el Plan de Calidad del proyecto.
- Manejar y velar por la adecuada utilización del camión grúa a su cargo.
- Velar por el buen funcionamiento del camión asignado y el brazo hidráulico.
- Hacer cuidadosamente el cargue y descargue de los bienes o materiales que deba transportar según lo ordenado.
- Hacer cuidadosa y responsablemente el cargue, descargue e instalación de los equipos ó materiales a utilizar.
- Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de tránsito y de trabajo.
- Responsabilizarse de todas les herramientas e implementos que sean asignados.
- Realizar y velar por el buen mantenimiento que requiera el vehículo, además de atender el aprovisionamiento de lubricantes que este requiera.
- Asistir en las labores técnicas al personal operativo.
- Apoyar la implementación del plan de manejo de tránsito.
- Desempeñar las demás funciones y tareas que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

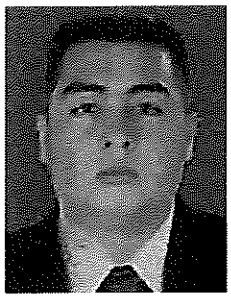
La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

T.P.D. INGENIERIA S.A.

DIBEY ARDILA ARIZA
Administrativa

TPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS



PROYECTO	POSTES-SDM
CARGO	CONDUCTOR
NOMBRE	ZAMBRANO CHAVES ARLEY
CEDULA	1.022.955.329
LUGAR EXPEDICION	BOGOTÁ
FECHA NACIMIENTO	23/10/1989
LUGAR NACIMIENTO	BOGOTÁ
DIRECCION	KR 3B No. 115B 16 SUR
CELULAR	3132858578
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	zambranoarley22@gmail.com.
EPS	CAPITAL SALUD
AFP	PORVENIR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.955.329**
ZAMBRANO CHAVES

APELLIDOS
ARLEY

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-1989**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-NOV-2007 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00430186-M-1022955329-20130409 0032658777A 2 1982205874

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto André Michelín

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución No. 3029 del 10 de Octubre de 2003

Confiere a:

Arley Zambrano Chavez

D.I. 1.022.955.329 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios, correspondientes al Ciclo Lectivo Especial Integrado de la Educación Media Académica para Adultos de acuerdo al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Rector

Secretaria

Dado en Bogotá D.C. a 21 de Diciembre de 2019

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

Acta de Grado

INSTITUTO ANDRÉ MICHELÍN

PLANTEL PRIVADO CON RESOLUCIÓN No. 3029 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2003, PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS, DE CARÁCTER ACADÉMICO, MODALIDAD PRESENCIAL SEMI-PRESENCIAL EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LOS CICLOS: SEGUNDO (GRADOS 4° Y 5°), TERCERO (GRADOS 6° Y 7°), CUARTO (GRADOS 8° Y 9°) Y EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA (GRADOS 10° Y 11°).

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Veintiuno (21) días del mes de Diciembre del año 2019, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último Ciclo 2° M.A (11°), los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría del INSTITUTO ANDRÉ MICHELÍN de Bogotá, D.C., institución aprobada para los Ciclos Lectivos Especiales Integrados 2°, 3°, 4° Básica Primaria y Secundaria y Media Académica para adultos y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo Lectivo Especial Integrado de la Educación Media Académica para Adultos, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ZAMBRANO CHAVEZ ARLEY
D.I. 1.022.955.329 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 182 de fecha 21/12/2019 que consta de 245 estudiantes que comienza con el nombre de **ACEVEDO YARA FREDY ALEXANDER** y se cierra con el nombre de **ZAPATA BRANDT HASBLADY DAYANNA.**

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 21 del Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

Dada en Bogotá, D.C., a los Veintiuno (21) días del mes de Diciembre del año 2019.

Firmada y sellada.

Rector (a) RECTOR

Secretario (a) SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1022955329



NOMBRE

ARLEY ZAMBRANO CHAVES

FECHA DE NACIMIENTO

23-10-1989

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

08-01-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	08-01-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	08-01-2024	PUBLICO



VALID 136360 01/20

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0600194928 6

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S A S NIT 830.034 108-4

INGENIERIA

CERTIFICA QUE:

ZAMBRANO CHAVEZ ARLEY, identificado con **No. 1.022.955.329 de Bogotá**, estuvo vinculado a la organización prestando los servicios como Conductor desde **01 de julio de 2016** hasta el **11 de agosto 2017.**

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2022.

Sin otro particular,

Hilda Navarrete Carantón.
Coordinadora Recursos Humanos

TPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS



PROYECTO	POSTES-SDM
CARGO	ALMACENISTA
NOMBRE	MODESTO MARIN MIGUEL ANGEL
CEDULA	1015413080
LUGAR EXPEDICION	BOGOTA
FECHA NACIMIENTO	6/05/1989
LUGAR NACIMIENTO	IBAGUE
DIRECCION	CL 60 D SUR # 18B 23
CELULAR	3138704786
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	GODSMARK1500@GMAIL.COM
EPS	FAMISANAR
AFP	PORVENIR

166

115

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.015.413.080

MODESTO MARIN
APELLIDOS

MIGUEL ANGEL
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1989
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

25-JUL-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500112-47163774-M-1015413080-20071128 00968 07332B 02 238678484

DUPLICADO

Colegio Inem Santiago Pérez
Institución Educativa Distrital
Carrera 24 No. 48C-86 Sur
Bogotá D.C.

Institución aprobada en el nivel de Educación Media
por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
Según Resolución No. 2388 del 14 de Agosto de 2002

ICFES: 026138
DANE: 111001019111
NIT: 830017428

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá D.C., A los 04 días del mes de Diciembre del año 2006, se reunieron en la Rectoría del Colegio, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico
Especialidad
Electricidad y Electrónica

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación

Modesto Marín Miguel Ángel

Identificado con C.C. 1.015.413.080 Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General 049-G de fecha 04 de Diciembre de 2006

Firmada y sellada por LINEY CONSTANZA ROJAS PACANCHIQUE (Rectora) y GILMA CECILIA MORENO MORENO (Secretaria Académica).

Duplicado expedido en Bogotá D.C. A los 04 días del mes de Octubre de 2021

Firmada y sellada

HUGO ARTURO RODRIGUEZ BAUTISTA
C.C. 79.515.362 de Bogotá
Rector

LUZ ANGELICA VASQUEZ ARANGO
C.C. 52.829.672 de Bogotá
Secretaria Académica

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. NIT. 830.034.108-4

TPD INGENIERIA

CERTIFICA QUE:

MODESTO MARIN MIGUEL ANGEL, identificado con **No.** 1015413080 **de Bogotá,** está vinculado a la organización con Contrato Individual de Trabajo en el cargo de **Almacenista-Ayudante** desde el 9 de septiembre de 2020.

Funciones específicas:

1. Velar, por el adecuado almacenaje de materiales y elementos metalmecánicos y de obra civil y, con las debidas normas de seguridad, y cuidado de los mismos.
2. Mantener relación actualizada de los inventarios de materiales, equipo y elementos de trabajo de los proyectos de obra civil.
3. Registrar diariamente los ingresos y salidas tanto de material, equipo y elementos.
4. Hacer entrega, de acuerdo a las indicaciones del Residente de Obra, Director Técnico o Gerente General de los elementos necesarios a cada uno de los proyectos y grupos de trabajo de obra civil, con los debidos soportes para su validación
5. Realizar actividades de obra asignadas.
6. Asistir al personal técnico.
7. Realizar mantenimiento básico de herramientas y equipos de su uso.
8. Velar por el uso y mantenimiento adecuado de sus EPP
9. Seguir las normas de seguridad pertinentes, a fin de evitar accidentes de trabajo.
10. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el Sistema de Gestión del proyecto, Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y las demás que la Organización considere necesarias.
11. Dar cabal cumplimiento a las responsabilidades con el SG-SST (Apéndice B)
12. Dar cabal cumplimiento a los Protocolos de Bioseguridad establecidos por la empresa.
13. Todas las demás actividades de tipo operativo que sean requeridas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de septiembre del año 2021.

Sin otro particular,

Ing. ADRIANA ROCIO CASTELLANOS COY
Directora Administrativa (E)

Proyectó: HNC

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S.A. NIT.830.034.108-4

TPD INGENIERIA

Consecutivo: 022-N-13

CERTIFICA QUE:

El señor **MIGUEL ANGEL MODESTO MARIN**, identificado C.C. 1.015.413.080 de Bogotá, trabajo en la empresa bajo la modalidad de contrato individual de trabajo por la obra o labor contratada, del 03 de enero de 2012 al 15 de mayo de 2013, en el cargo de BODEGUERO para el Contrato 2011-1258, cuyo objeto es "Fabricación, instalación y mantenimiento de los postes para el sistema de semaforización de Bogotá D.C.".

FUNCIONES GENERALES:

Participar activamente en las actividades programadas en la ejecución del proyecto.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el SGC.
2. Cumplir con el Plan de Calidad del proyecto.
3. Recibir, con el original de la documentación, el material verificando que este conforme con los requisitos de calidad establecidos.
4. Ubicar el material en el lugar correspondiente de la bodega.
5. Preparar los despachos oportunamente de materiales y herramientas.
6. Verificar periódicamente el saldo físico con saldo en documentos, de existir alguna diferencia deberá efectuar, revisión de documentos, movimiento de material y todo lo necesario para solucionar el problema y dejarlo archivado para efectos de registro.
7. Velar por que se mantenga ordenada y limpia la bodega.
8. Informar oportunamente al encargado (Residente de Obra), la necesidad de surtir pedidos para evitar que se tenga inexistencia.
9. Entrega/recepción de los materiales y las herramientas al personal operativo.
10. Llevar control de los materiales y herramientas entregadas.
11. Realizar el reingreso de materiales a la bodega cuando el personal operativo no lo ocupe.
12. Custodiar las herramientas y materiales almacenados, preocupándose que se mantengan cerrados los accesos a Bodegas.
13. Mantener todos los elementos necesarios para el buen funcionamiento de Bodega.
14. Atender los requerimientos del cliente y/o su representante.

Calle 35 No. 7-25 Of. 1501 PBX: (571) 3231705 / 07
FAX. (571) 3231734 [www.tpdingenieria.com - info@tpdingenieria.com] Bogotá D.C. - Colombia

15. Apoyar las actividades de taller (corte, biselados, perforaciones, etc.) cuando se requiera.

16. Desempeñar las demás funciones y tareas que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Su desempeño fue responsable y comprometido con su labor, la terminación del contrato fue por terminación de proyecto.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año 2013.

T.P.D. INGENIERÍA S.A.
NIT. 830.034.108-4
DIBEY ARDILA ARIZA
Administrativa

1.015413.080

PROTECCION AV S.A.S

Resolución 4272 de 2021
Ministerio de Trabajo aprobación No. 08SE2018220000000029457

OTORGA LA CERTIFICACION DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA EN EL PROGRAMA

REENTRENAMIENTO

INTENSIDAD HORARIA: (08) HORAS

A:

MIGUEL ANGEL MODESTO MARIN
C.C *1.015.413.080*

Realizado en la ciudad de Bogotá, *el dia 01 de octubre de 2022*
Se expide en Bogotá D.C, *el dia 03 de octubre de 2022*
Registro N°: *RE-2160922*

Carmen Emilse Martinez Velásquez
Entrenador
Licencia en SO7428

Verónica Alvarado Cepeda
Representante Legal

CERTIFICACION NTC 6072-2014
Por BUREAU VERITAS CERTIFICATION con
ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

Empresa	*T.P.D. INGENIERIA S.A.S.*
Nit	*830034108-4*
Rep. Legal	*ALFREDO ARDILA ARIZA*
ARL	*COLMENA*

IPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS



PROYECTO	**POSTES-SDM**
CARGO	BANDERERA
NOMBRE	OCAMPO OSORIO LUZ EMILCE
CEDULA	43.459.360
LUGAR EXPEDICION	SONSON
FECHA NACIMIENTO	14/05/1972
LUGAR NACIMIENTO	SONSON
DIRECCION	CL 36 D SUR # 11 ESTE 96
CELULAR	3215199259
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	emilceocampo167@gmail.com
EPS	SURA
AFP	PORVENIR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
43.459.360
NUMERO

OCAMPO OSORIO
APELLIDOS

LUZ EMILCE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

14-MAY-1972
FECHA DE NACIMIENTO

SONSON
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-JUL-1991 SONSON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500104-42130802-F-0043459360-20041019 01213 04293A 02 167729984

TPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS

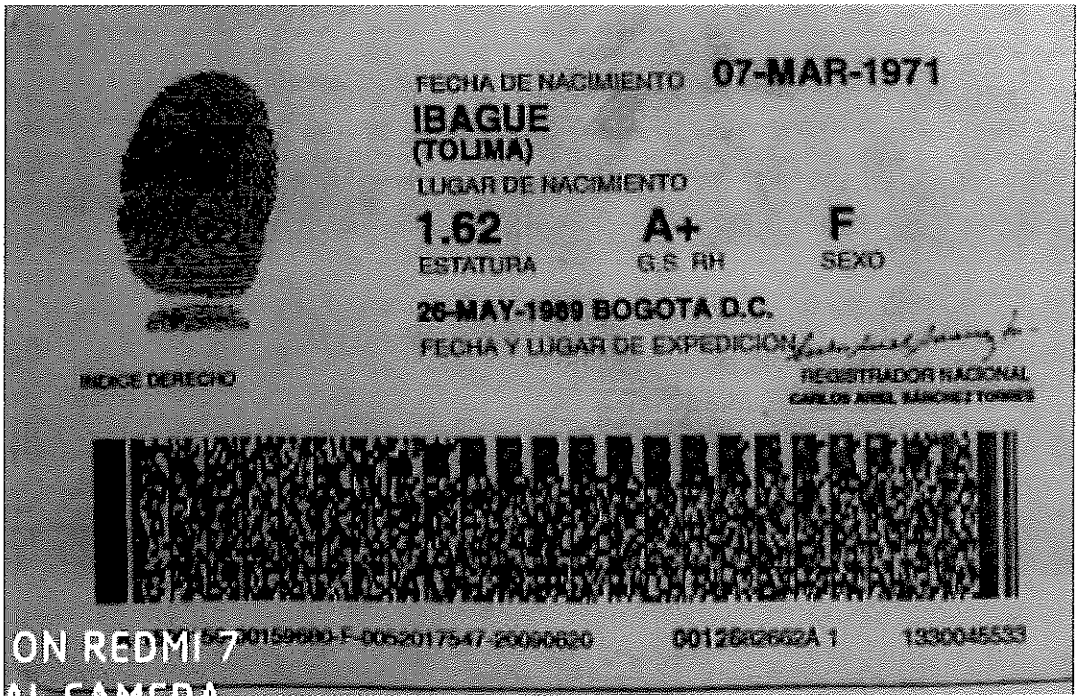
PROYECTO	**POSTES-SDM**
CARGO	BANDERERA
NOMBRE	ORTIZ REYES CARMEN ELISA
CEDULA	52017547
LUGAR EXPEDICION	BOGOTÁ
FECHA NACIMIENTO	07/03/1971
LUGAR NACIMIENTO	IBAGUE
DIRECCION	CL 60 B BIS # 18A 44 SUR
CELULAR	3204712590
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	co612029@gmail.com
EPS	SANITAS
AFP	PORVENIR



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.017.547
ORTIZ REYES
APELLIDOS
CARMEN ELISA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1971
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-MAY-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

0001599980-F-0052017547-20090620 0012602602A 1 1330045533

ON REDMI 7
AI CAMERA

TPD INGENIERIA

HOJA DE VIDA
DATOS BASICOS

PROYECTO	**POSTES-SDM**
CARGO	BANDERERO
NOMBRE	TORRES TEHERAS OSMEL
CEDULA	1049933519
LUGAR EXPEDICION	MARIA LA BAJA
FECHA NACIMIENTO	20/10/1988
LUGAR NACIMIENTO	MARIA LA BAJA
DIRECCION	CL 131A # 158 C 42
CELULAR	3207602580
FIJO	0
CORREO ELECTRONICO	osmeltorresteheran626@gmail.com
EPS	NUEVA EPS
AFP	PORVENIR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

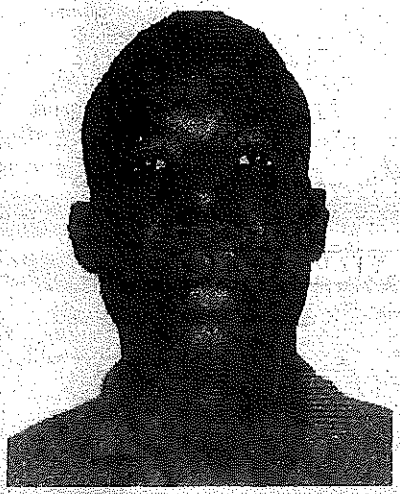
NÚMERO **1.049.933.519**
TORRES TEHERAN

APELLIDOS
OSMEL

NOMBRES

Osmel Torres Teheran

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1988**
MARIA LA BAJA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

01-JUL-2008 MARIA LA BAJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0504000-01223495-M-1049933519-20210319 0073838347A 2 8501683433